AÑO XLV. Viérnes 31 de Octubre de 1884.—San Quintin y santa Lucía, mártires. NUMERO 260.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Los Sres. Caravia y Cª, agentes del DIARIO DE LA MARINA en Caibarien, son los únicos autorizados por esta Administracion para aceptar suscriciones á dicho periódico y cobrar su importe en aquella localidad.

Habana 24 de octubre de 1884.—*El Administrador.*

Por fallecimiento del Sr. D. Feliciano Estenoz, agente del DIARIO DE LA MARINA en Santiago de las Vegas, con esta fecha queda nombrado para sustituirle el Sr. D. Julian Faya y Gonzalez, con el cual se entenderán los Sres. suscritores en dicha localidad, para todo lo referente á este periódico.

Habana, 28 de octubre de 1884.—*El Administrador.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 29 de octubre, á las 9 y 20 m. de la noche.

Se asegura que España y Portugal se han unido para negar á la conferencia que se reunirá en Berlin, la facultad de mezclarse en los derechos de Portugal sobre el bajo Congo.

Nueva-York, 29 de octubre, á las 10 de la noche.

El vapor *Maasdam*, salido de Rotterdam para este puerto y que se quemó en alta mar, conducia 158 pasajeros y su tripulacion constaba de 50 personas.

Se crée que el rendimiento de azúcar de sorgo en el corriente año, ascenderá á millon y medio de libras, y el de sirope de sorgo á 30 millones de galones.

El resultado de la cosecha del azúcar de caña en el Estado de Luisiana no será, segun todas las probabilidades, tan satisfactorio como en los últimos años.

Créese que se ha sumergido el vapor costero *Estado de Sonora*, pereciendo cuantos iban en él.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 30 de octubre, á las 9 de la mañana.

El *London News* dice que se están llevando á cabo las negociaciones preliminares entre Inglaterra y los Estados-Unidos, con el fin de mejorar las relaciones comerciales entre los Estados-Unidos y las Antillas inglesas, pues los derechos actuales perjudican mucho á dichas islas.

Lóndres, 30 de octubre, á las 11 y 20 m. de la mañana.

Segun telegrafian de Berlin, las elecciones en Alemania parece darán un resultado favorable al partido socialista.

Berlin y otras ciudades estarán representadas por doble número de diputados socialistas que los que tenían en las anteriores legislaturas.

Nueva-York, 30 de octubre, á las 12 y 30 m. de la tarde.

Han llegado, procedentes de la Habana, los vapores *Romeo* y *Ramon de Herrera*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 29, á las 5½ de la tarde

Cazas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-81 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 24⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados en los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122 ex-cupon.
Centrifugas número 10, pol. 96, 5 11/16.
Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Vendidos: 75 bocoyes de azúcar.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¾ centavos.
Tocineta *long clear*, á 8¾.

Nueva-Orleans, octubre 29.

Harinas clases superiores, á $4.25 cts. barril.

Lóndres, octubre 29

Azúcar centrifuga, pol. 96, 14¼ á 14½.
Idem regular refino, 12⅛ á 12⅛.
Consolidados, á 100 9/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50⅝ pen.

Liverpool, octubre 29.

Algodon *middling uplands*, á 5 7/16 d. la lbra.

Paris, octubre 29.

Rentas, 3 por 100, 77 fr. 27½ cts.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

El dia 30 de octubre de 1884.

ORO D'EL CUNO ESPAÑOL. (Abrió á 227½ por 100 y cierra de 227½ á 2[illegible] por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 84¼ á 84⅜ D. d o.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de amortizaciones: 77¾ á 77½ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p% D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 21 á 20 p% D. oro.
Banco Industrial: 70 á 69 p.% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 61 á 60 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Ban. de Agricola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 43 á 41 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Gas de la Habana: 78 á 77 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 64 á 61 p% D. o.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Bacuro: 24 á 21 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 55 á 54 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 57 á 56 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cabárien á Sancti-Spiritus: 57 á 56 p% D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay: Nominal.
Compañía de Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 8[illegible] á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Cárdenas: Sin operaciones

VENTAS DE AYER.

Ayer, 4 billetes hora, 12 al 70 p% D. oro C.

VALORES HOY.

Acciones del Banco Industrial, 70 p% D. oro.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Luis Barba.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Lúmas y Aguirre.
.. Eloy Bellini.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Ceferino Cansoco.
.. Federico Crespo y Romia.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes y D. Pedro Artidiello.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 p% P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19½ á 20 p% P. 60 djv.
FRANCIA	5½ á 6 p% P. 60 djv. 6 á 6½ p% P. djv.
ALEMANIA	2½ á 3½ p% P. 60 djv. 2½ á 3½ p% P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 10½ p% P. c|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p% hta. 3 meses, 9 p% hta. 4 y 12 p% hta. 6. oro y

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenas de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11 rs. ar. oro.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11½ á 12 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem florete.	13 á 13½ .. .. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6½ á 7 .. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7½ á 8½ .. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	Nominal.
Idem florete, núm. 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 5½ á 6 rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 3 á 3½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3½ á 4 rs. ar. oro, segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Cárlos Bances, auxiliar de corredor, y D. Jacobo Sanchez Villalba, idem idem.
DE FRUTOS.—D. José Costa Cupull y D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor.

Escopla.—Habana 30 de octubre de 1884.—El Sindico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.
SECRETARÍA.

Expeditos los recibos de censos de plumas de agua concedidas desde el mes de junio hasta esta fecha, el Sr. Alcalde Municipal interino, ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, que se halla en la Contaduria del Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de *veinte dias* que vencerán en 1º de noviembre del corriente año, y terminado que sea, procederá el Recaudador á cobrar á domicilio durante *treinta dias*, en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su domicilio, ya lo efectúen en la oficina ántes nombrada, miéntras trascurra el segundo plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus cuotas sino por la vía de apremio, hayan sido ó nó notificados anteriormente, sufrirán el recargo del 2 por ciento, y vencidos ambos términos se hará la cobranza precisamente por la vía de apremio con los demás recargos consiguientes como se dispone en el Reglamento de recaudacion.—Habana 13 de octubre de 1884.—*Agustin Guazardo.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Bajá, sufrero, de 31 años de edad y de profesion marinero, para que en el término de 15 días se presente en esta Escala á evacuar un acto de justicia.

Habana 24 de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al tripulante que fué de la barca española "Concepcion" Vicente Illango y Rios, natural de Majia, soltero, de 31 años de edad y de profesion marinero, para que en el término de 15 días se presente en esta Escala á evacuar un acto de justicia.

Habana 24 de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. Juan de Dios Usera, teniente de navío de la Armada, Comandante de infantería de marina y fiscal en comision.

Habiendo extraviado la cédula de vecindad y matrícula el individuo Manuel Napoleon y Fernandez, hijo de Pedro y Ramona, natural de Figueras é inscripto de Rivadeo, se hace saber por este medio, para que la persona que las hubiere encontrado las presente en esta Escala en el término de 20 días, en concepto que de no verificarlo en este plazo, los citados documentos quedan nulos y de ningun valor.

Habana octubre 24 de 1884.—*Juan de Dios Usera.*

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal—D. José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la Escala de Reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Luis Fernandez Lobo, natural de Oviedo, de estado casado, de 28 años de edad, de profesion dependiente y camarero que fué del vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, para que en el término de diez días se presente en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia.

Habana, 24 de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-26

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en comision de esta comandancia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo por término de diez días á las personas que puedan informar como tuvo lugar la aparicion del cadáver de D. Rafael Bandini y Bertematy, natural de esta capital, de 66 años de edad, casado, del comercio y vecino de la misma, calle de Luz n. 34, que fué encontrado en aguas de este puerto, á inmediaciones del muelle de los almacenes de San José, como á las diez y media de la mañana del 21 del corriente mes, en concepto que de cumplir al llamamiento que se les hace, obsequiarán la administracion de justicia.

Habana, 25 de octubre de 1884.—El teniente coronel fiscal, *José María Caro.* 3-28

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. José Fernandez Lobo, natural de Oviedo, de estado casado, de 28 años de edad, de profesion dependiente y camarero que fué del vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, para que en el término de diez días se presente en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia.

Habana, 24 de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-25

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 29.
De Nueva Orleans y escalas, en 5 dias, vap. americano Hotchinson, cap. Baker, trip. 35, tons. 918 con carga general á Lawton y hermano.
—New-York en 4½ dias, vap. am. Niágara, capitan Baker, trip. 55, tons 1,067, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª

A última hora quedaban visitándose dos vapores extranjeros.
—Liverpool y escalas en 31 dias vapor esp. Emiliano, cap. Bengoa, trip. 42, t. no. 1,599, con carga general, á J. M. Avendaño.
—Liverpool y Santander en 28 dias vapor esp. Carolina, cap. Ugalde, trip. 42, tons. 1,350, con carga general, á Denlofen, hijo y Compª
—Panamá en 10 dias bca. amer. Ada Carter, capitan Dorp, trip. 0, tons. 435, con madera, á Duran y Compª

SALIDAS.

Dia 29.
Para Delaware, bca. ing. Francisco Gargnilo, capitan Yames.
—Barcelona, bca. esp. Mario, cap. Mas.

Dia 30:
Para Canarias, berg. esp. Morey, cap. Cabrera.

ESTADO DE PASAJEROS
ENTRARON.

De NUEVA YORK, en el vap. am. *Niágara:*
Sres. D. S. Zanetti, Sra. é hijo—Enrique Zanetti—Cárlos A. Zanetti—Srta. M. Cruzat—Srts. F. Bacout—C. Gaunard y Bacout—R. E. Sanchez y Sra—Jas. Rosa y Sra—M. Laren y 2 niños—Manuel Nuñez—Enrique Chase—W. Choupian—José Hill y Sra—Sra. Emiliano: Sres. D. Alejandro Colmeiro.—Francisco Valle.
De SANTANDER, en el vapor esp. *Carolina*, Sres. D. Pedro Martinez—Facundo Fernandez—Andiande—Vicente Perez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cana gta. Especulacion, p. Felico con 400 tercios tabaco.
De Sagua gta. Rita Fortuna, p. Toro con 1000 sacos de carbon.
De Malas Aguas vap. Bahia Honda, cap. Unibaso con 1,257 tercios tabaco.
De Jaruco gta. 2ª 3 Hermanos, p. Dopico con 20 caballos leña y 30 sacos de carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Jaruco gta. 2ª 3 Hermanos, p. Dopico con efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nueva York, vap. amer. "City of Alexandria", cap. Rettig, por Todd, Hidalgo y Comp.
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap. esp. "Ciudad Condal", cap. Venero, por M. Calvo y Comp.
—Delaware (B. W) bca. amer. "Mary C. Hall", cap. Higgins, por J. Conill é hijo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York vap. amer. "Saratoga", cap. Intosh; por Todd, Hidalgo y Comp.—Con: 78 bocoyes azúcar, 497 tercios tabaco; 299,600 tabacos torcidos; 74,575 cajetillas cigarros; 756 kilos picadura; 16,000 piés de madera y efectos.
—Colon y escalas, vap. esp. "Pasajes", cap. Manzano, por M. Calvo y Comp.—Con: 8,800 tabacos torcidos; 73,976 cagetillas cigarros; 2,300 kilos picadura y efectos.
—Progreso y Veracruz, vap. esp. "Puerto-Rico", cap. Perales, por M. Calvo y Comp.—Con efectos.
—Canarias, berg. esp. "Morey", cap. Cabrera, por A. Serpa.—Con: 273 cajas azúcar; 14½ pipas y 880 garrafones aguardiente y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. "Aaron Kingsland", cap. Ojeda, por M. Suarez y Comp.—Con: 142 tercios tabaco, frutas, viandas y efectos.
—Charleston, bca. esp. "Voladora", cap. Feist, por J. Balcells y Comp.—En lastre.
—Nueva Orleans y escalas, vap. amer. "Hutchinson", cap. Baker, por Lawton y Hno.—Con: 90 tercios tabaco; 157,700 tabacos torcidos; 2,000 cagetillas cigarros y efectos.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar byes	78
Azúcar cajas	273
Tabaco tercios	529
Tabacos torcidos	399,100
Cigarros cajetillas	98,051
Picadura kilos	3,056
Aguardiente, pipas	14½
Aguardiente garrafones	880
Madera piés	16,000

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 30 DE OCTUBRE.

Azúcar bocoyes	455
Azúcar sacos	3,000
Tabacos tercios	535
Tabacos torcidos	217,500
Cigarros cajetillas	75,775
Picadura kilos	2,102
Aguardiente botas	85
Madera piés	16,000
Metálico	$ 6,800

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 30 de octubre de 1884.

300 s. arroz semilla	7¼ rs. arr.
250 s. harina española	$10½ saco.
100 s. café Pto. Rico	$17½ qtl.
25 bls. frijoles blancos	11 rs. arr.
50 s. idem negros	12½ rs. id.
200 quesos patagrás	$18 qq.
15 c. idem flandes	Rdo.
500 s. afrecho	Rdo.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nov. 3 Guido: Liverpool.
.. 4 City of Washington: Nueva-York.
.. 4 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 4 México: Progreso y Veracruz.
.. 5 Tamaulipas: Santander y Liverpool.
.. 5 Morten: Santhomas y escalas.
.. 6 Newport: Nueva-York.
.. 6 Esk: Veracruz.
.. 6 Capulet: Veracruz y escalas.
.. 8 Mendez Núñez: Santander y escalas.
.. 8 Federico: Liverpool y Cádiz.
.. 11 Romen: Nueva-York.
.. 13 Saratoga: Nueva-York.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 21 Vapor inglés: Santhomas, Pto. Rico y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Octb. 31 Puerto-Rico: Progreso y Veracruz.
Nov. 1º City of Alexandria: Nueva-York.
.. 1 Bremen: Brémen.
.. 4 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 5 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 5 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 5 México: Coruña y Liverpool.
.. 6 Tamaulipas: Progreso y Veracruz.
.. 6 Niágara: Nueva-York.
.. 9 Esk: Santhomas y escalas.
.. 8 Capulet: Nueva-York.
.. 10 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 11 Romen: Veracruz y escalas.
.. 13 Newport: Nueva-York.
.. 15 City of Puebla: Nueva-York.
.. 17 Serra: Liverpool y Santander.
.. 20 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 29 M. L. Villaverde: Puerto-Rico, Colon y escalas

GIROS DE LETRAS.

J. BALCELLS Y C.
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península Islas Baleares y Canarias. 30 Oct

J. A. BANCES,
BANQUERO. OBISPO 21.
HABANA,
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1n 19

HACE PAGOS POR EL CABLE.
FACILITA CARTAS DE CREDITO

TODD, HIDALGO Y C.ª
Obrapía 26.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corte y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

L. RUIZ & Cº
6, O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, &. &.
ESPAÑA.
sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA.
Sobre Matanzas, Cárdenas, Benedicto, Santa Clara, Sabaneta, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santa Espíritus, Santiago de Cuba, Cleger de Avila, Manzanillo, Puerto del Príncipe, Gibara, Puerto Rico, Nuevitas, Baracoa y Guantánamo.
1n. 1

N. GELATS Y COMP.ª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre
New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Marina A. así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Ca.
1n 18 Apr

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &?, &?, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
1n. 8 18 My

BUQUES A LA CARGA.

PARA NUEVITAS Y GIBARA
goleta MARIA,
DE 250 TONELADAS.
Saldrá para ambos puertos dentro breves días. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. Informarán
OFICIOS 90, MIR Y Cª
Cn. 1138 12-29a 12-30d

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool.
Saldrá á fines del entrante mes de Noviembre el vapor español
ASTURIANO,
para cuyos puertos admite carga á flete.
Impondrán Oficios n. 20,
J. M. AVENDAÑO Y Cª
16366 30-30O

COMPAÑIA CATALANA
DE
Vapores Trasatlánticos.
VAPORES DE LA COMPAÑIA.
JOSÉ BARO,
SANTIAGO
y CASTILLA.
Salidas fijas de BARCELONA el dia 15 de cada mes, con escalas en VALENCIA, MÁLAGA, CÁDIZ y CANARIAS. Se facilitan cartas autorizando el pasaje de aquellos puertos á éste.
Para más informes sus consignatarios,
O'REILLY Nº 4,
J. GINERÉS Y CPª
Cn. 923 52-30 Ap

MORGAN LINE.

LÍNEA SEMANAL *entre la Habana y Nueva-Orleans, con escala en Cayo-Hueso y Cayo-Cedro.*

Los vapores de esta línea saldrán de Nueva-Orleans los juéves á las 5 de la mañana, y de la Habana los miércoles á las 4 de la tarde, saliendo el HUTCHINSON de Nueva-Orleans, el 23 de octubre: de la Habana saldrán en el órden siguiente:

HUTCHINSON. Cap. ..... miércoles Oct. 29
MORGAN..... .. .. Nov. 5
HUTCHINSON. 12
MORGAN..... 19
HUTCHINSON. 26

De Cayo Cedro (Cedar Key), salen diariamente los trenes de ferrocarril para todos los puntos del Norte y el Oeste.

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California, y se dan papeletas directas hasta Hong-Kong, China.

La carga se recibirá en el muelle de Caballería hasta las dos de la tarde, el dia de salida.

De más pormenores impondrán Mercaderes nº 35, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.
Cn. 1118 3 m.-23 O

COMPAÑIA MEJICANA DE TRASATLANTICA

LINEA DE VAPORES-CORREOS, DE ACERO, DE 4,150 TONELADAS.
ENTRE
VERACRUZ y
LIVERPOOL,
CON ESCALAS EN
PROGRESO, HABANA, CORUÑA Y SANTANDER.

VAPORES.	CAPITANES.
TAMAULIPAS	Luciano Ogiñaga.
OAXACA	Francisco Larrañaga.
MÉXICO	Manuel G. de la Mata.

Agentes.

VERACRUZ	C. A. Martinez y Cª
LIVERPOOL	Baring Brothers y Cª
CORUÑA	Martin de Carricarte.
SANTANDER	Angel de Calle.
HABANA	Oficios nº 20.

J. M. AVENDAÑO Y Cª
Cn. 997 1 m. 6 m.

VAPOR
MÉXICO.
Saldrá el 5 del entrante noviembre para
CORUÑA,
SANTANDER y LIVERPOOL.
Admitie carga y pasajeros.
16178 11-25 O

VAPOR
TAMAULIPAS.
Se espera de la Coruña hácia el 5 del entrante Noviembre y saldrá seguidamente para
PROGRESO y VERACRUZ,
admitiendo carga y pasajeros.
I. M. AVENDAÑO Y Cª
16179 12-25 O

Compañía de Vapores
DE LA MALA REAL INGLESA.
PARA
SANT THOMAS Y PUERTO-RICO.
El nuevo y espléndido vapor-correo inglés
ESK,
capitan AMSTRONG.
Saldrá el 7 de noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros para Cherburgo, Southampton, Lóndres, las Antillas y para el Norte y Sur del Pacífico.
La carga para las Antillas y el Pacífico tiene que ser entregada el dia 5.
Las facturas para el Perú deben ser certificadas por el Cónsul respectivo.
Admite carga para Buenos Aires y Montevideo especificando en los conocimientos el valor y el peso en kilos. Las facturas tienen que ser certificadas por el Cónsul del Uruguay.
Tambien admite carga para Bremen, Hamburgo y Amberes con conocimientos directos á 6 chelines el tercio de tabaco, en combinacion con la línea de vapores á Sóuthampton.
PRECIOS DE PASAJES para EUROPA á $150 oro y convencional segun localidad.
No se admiten bultos que vayan de tránsito que no tengan 80 libras netas.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán G. R. RUTHVEN, Agente—Oficios 16 altos.
16376 8-30

NEW-YOR, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.
Los vapores de esta acreditada línea
City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan F. L. Timmerman.
City of Washington
Capitan J. W. Reynolds.
Salen de la Habana todos los sábados á la 12 del dia y de New-York todos los jueves á las 3 de la tarde.
Línea semanal entre New-York y la Habana.

Salen de New-York.

CITY OF WASHINGTON	Juéves Octubre	30
AFRICAN	.. Novb.	6
CAPULET	.. ..	13
CITY OF PUEBLA	.. ..	20
CITY OF ALEXANDRIA	.. ..	27

Salen de la Habana.

CITY OF ALEXANDRIA	Sábado Novb.	1
CAPULET	.. ..	8
CITY OF WASHINGTON	.. ..	15
AFRICAN	.. ..	22

NOTA.

Se dan boletas de viajes por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva-York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses, vía Burdeos, hasta Madrid en $150 Currency, hasta Barcelona $95 Currency desde Nueva-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR, vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril, en $140 Currency desde Nueva York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida; y se admite carga para Inglaterra Hamburgo Bremen, Amsterdam Rotterdam Havre, Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obrapía 25,
TODD, HIDALGO Y Cª
1 n. 11 Ote

New-York and Cuba.
Mail Steamship Company.
HABANA Y NEWYORK.
LINEA DIRECTA.
LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO
NEWPORT,
capitan T. S. CURTIS.
SARATOGA,
capitan J. M. INTOSH.
NIAGARA,
capitan J. B. BAKER.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEWYORK. SABADOS á las 3 de la tarde.	VAPORES.	DE LA HABANA. JUEVES á las 12 del dia.
.. ..	SARATOGA	 30
Octb 25	NIAGARA	Novb. .. 6
Nov. 1º	NEWPORT	 13
.. 8	SARATOGA	 20

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.
Para más pormenores dirigirse á la casa consignataria, Obrapía 25.

Línea entre New-York y Cienfuegos,
CON ESCALAS EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA, IDA Y VUELTA.
Los nuevos y hermosos vapores de hierro
CIENFUEGOS, (NUEVO)
capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO,
capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba. Sábados.	De Nassau. Lúnes.
Noviembre. 6	Noviembre. 4	Noviembre. 8	Noviemb. 10
.. 20	.. 18	.. 22	.. 24
Diciembre. 4	Diciembre. 2	Diciembre. 6	Diciembre 8
.. 18	.. 16	.. 20	.. 22
	.. 30	Enero..... 3	Enero..... 5

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á
LUIS V. PLACE, OBRAPIA 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA Nº 25,
TODD, HIDALGO & Cª
1 n. 15 24 Oct

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C.ª
EL VAPOR
**P

HABANA.

JUÉVES 30 DE OCTUBRE DE 1884.

Del crédito territorial.

Cuantos han estudiado la actual situacion económica de Cuba y la compleja crísis que vienen atravesando, hace tiempo, la agricultura, la industria y todas las manifestaciones de la riqueza en esta Isla, han echado de ver la necesidad de establecimientos especiales de crédito territorial, de los que se llaman "Bancos hipotecarios". Así es que entre las medidas y reformas de diverso género que se han reclamado con urgencia para remediar los efectos de esa crísis é impulsar la produccion, siempre se ha tenido en cuenta y como cosa preferente, la creacion de dichas instituciones, cuyo objeto es utilizar en la circulacion la gran masa de riqueza inmueble que existe en todo país, ensanchado la esfera del crédito por medio de la garantía hipotecaria.

No es necesario explanar estas indicaciones, por ser este asunto generalmente conocido é indiscutible la utilidad de una institucion acreditada ya de antiguo por sus excelentes resultados donde quiera que se ha establecido. El DIARIO siempre la ha recomendado, procurando alentar á todos los que han acometido la empresa ardua de constituir aquí establecimientos de esta índole; empresa ardua y difícil, porque lo es todo propósito de introducir novedades en materias de crédito allí donde no son conocidas, y sobre todo, cuando la situacion de los negocios dista mucho de ser favorable y propicia para tales proyectos. Tiempo hace que se inició entre nosotros la idea, mediante la creacion de un Banco hipotecario, que desgraciadamente aún no ha comenzado á funcionar, no obstante los perseverantes é inteligentes esfuerzos que se han hecho, y no le ha faltado ni nuestro apoyo ni nuestro aplauso. Ahora se nos participa el proyecto de otra empresa análoga, y deber nuestro es darlo á conocer y estimularlo, porque ajenos á todo interés particular en estos asuntos, nuestra aspiracion se reduce á que pueda prevalecer y realizarse todo lo que convenga al fomento de la riqueza del país.

Nos referimos al proyecto del distinguido letrado Sr. Freixas y Pascual de crear en esta Isla una sociedad anónima de crédito territorial, ó sea un Banco hipotecario. Este proyecto no es nuevo. Hace algunos meses publicó el DIARIO DE LA MARINA una circular, suscrita por dicho señor y otras personas notables, invitando para una reunion que se celebró en el local que ocupa el Colegio de Abogados, en la que el Sr. Freixas leyó el proyecto é hizo una exposicion de su pensamiento. Despues de aquella reunion, los promovedores de la nueva sociedad han continuado sus trabajos preparatorios, llegando el proyecto, segun se nos comunica por conducto fidedigno, á las esferas del Gobierno Supremo y siendo objeto de algunos telegramas del Sr. Ministro de Ultramar á la primera Autoridad de esta Isla, y áun de una Real Orden respecto de la forma en que debe realizarse el mismo.

Con tales antecedentes, los iniciadores de esta idea se han decidido á abrir la suscricion de acciones con objeto de constituir el capital necesario. La Sociedad anónima proyectada se denominará "Compañía Cubana de Crédito Territorial."

Nada prueba mejor la actividad de los trabajos que se realizan, como el acuerdo tomado en la reunion que celebraron los promovedores de la sociedad en proyecto hace pocos días, con objeto de nombrar la comision organizadora, que ha sido constituida en la siguiente forma: Presidente, Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal; Vocales, Sres. D. Fernando Illas, D. Antonio C. Tellería, D. Joaquin Mª Borges, Marqués de Sandoval, D. Narciso Gelats, D. José Bruzon, D. Enrique Pascual, D. José Mª Carbonell y Ruiz, D. José Ruibal y D. Sebastian Fernandez de Velasco; Vocal Secretario, Sr. D. Joaquin de Freixas y Pascual.

A la vez que las noticias que anteceden, se nos ha favorecido con un ejemplar del folleto escrito por el Sr. Freixas, con el título *El Crédito Territorial*, encaminado á hacer la propaganda de su proyecto. Segun las bases de éste, el objeto principal de la sociedad será hacer préstamos, á largo ó corto plazo, con hipoteca de fincas rústicas ó urbanas situadas en esta Isla, por medio de la emision de cédulas hipotecarias. Además, la sociedad podrá contratar empréstitos con el Estado, las provincias y los municipios de la Isla, emitiendo obligaciones en representacion de aquellos y previas las correspondientes garantías de impuestos ó contribuciones. Tambien podrá hacer toda clase de operaciones de crédito, dando la preferencia á las que se relacionen con el auxilio y fomento de la agricultura é industrias anexas. El capital social será de un millon de pesos, dividiéndose en 10,000 acciones de á cien pesos cada una. Puede, no obstante, elevarse aquel á 25 millones de pesos. El pago de las acciones deberá hacerse en el término de un año, en esta forma: la cuarta parte (25 pesos), despues de publicada en la *Gaceta* de esta ciudad la aprobacion de la sociedad, y las tres cuartas partes restantes en tres plazos de á cuatro meses de intervalo cada uno. La sociedad, por último, deberá regirse por los Estatutos del Banco Hipotecario de España, modificados y adicionados por los socios fundadores, en la medida que estos acuerden.

El público juzgará de la utilidad del pensamiento y de los medios propuestos para realizarlo. Por lo mismo, nos limitamos á darlo á conocer en nuestras columnas por considerarlo de interés general, atento que, segun hemos indicado arriba, no tenemos en el asunto otro interés que el general. Cuantos esfuerzos se hagan para dotar á esta Isla de un establecimiento de crédito como el que nos ocupa, han de ser meritorios y pueden contar desde luego con nuestro apoyo y aplauso. La gloria corresponderá á los que logren realizarlo más pronto y en mejores condiciones.

Amortizacion.

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Amortizacion de 30 de agosto último, se ha efectuado hoy, á las doce, la cuarta subasta de 25,000 pesos oro, anunciada oportunamente.

El tipo fijado por el Excmo. Sr. Gobernador General fué de 225 por ciento; se presentaron 12 proposiciones por valor de 104,000 pesos; y, por último, se hizo la adjudicacion de los 25,000 en la forma siguiente:

A D. Guillermo Harty, 5,000 pesos; á D. Manuel Schmir, 5,000; á D. Benigno Gonzalez 9,000; á los Sres. Solar y Compañía, 6,000. Todos al tipo de 227 y 26 centavos.

El Alcalde de Güines.

El *Triunfo* de ayer, al protestar contra la suspension del Alcalde de Güines, decretada por el Gobierno Civil de la Provincia, afirma, segun su inveterada costumbre, que tal determinacion se ha tomado sin fundamento alguno y en abierta contradiccion con la Ley.—Modere el colega su furor autonomista, y veamos el orígen y los más que fundados motivos de la suspension mencionada.

Desde el 3 de mayo de 1883 se ha venido ordenando por el Gobierno General de la Isla y el Civil de la Provincia, al Alcalde de Güines, que abone al maestro D. Francisco Suarez, cincuenta pesos mensuales por cuenta de los CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CINCUENTA CENTAVOS ORO, que tiene devengados dicho profesor. Oponiendo el Alcalde de Güines una resistencia pasiva á dicha disposicion, se ha visto la superioridad en el deber de amonestarle diferentes veces, y á tanto llegaron el respeto y la obediencia de ese funcionario, que en marzo último fué multado y suspenso de su empleo.

Dados estos antecedentes, se le ordenó el 20 del actual que abonase al referido maestro, dentro de quinto dia, las mensualidades vencidas, apercibiéndole de suspension: transcurrió el término fijado sin cumplir la órden, si bien se excusó con que no habia forma legal para satisfacer las mensualidades correspondientes al actual año económico, por más que consta habia satisfecho varios créditos, pertenecientes al mismo ejercicio. Ante semejante desobediencia, el Gobernador Civil cumplió extrictamente con su deber decretando la suspension.

Tales son los hechos ocurridos, y un simple exámen demuestra que la conducta del Sr. Marqués de Alta Gracia se ha ajustado en un todo á las prescripciones de la Ley Municipal. ¿Pretende acaso *El Triunfo* la inmunidad para los alcaldes autonomistas?....

Plantas oleaginosas.

I.

EL RICINO Ó HIGUERETA.

I.

El género *Risinus* (familia de las euforbiaceas) contiene numerosas plantas, que habian sido diferenciadas y caracterizadas como especies, hasta que J. Muller (De Candolle Prod. syst, nat. reg. veg. Pars. XV—Sect. post. pag. 1016—1022) considerándolas probó que formaban verdaderas variedades, apénas hereditarias, constituyendo por consiguiente en su conjunto una sola especie originaria, de la cual proceden todas las variedades.

Los dos risinus que se encuentran en Cuba están descritos y figurados, entre otras obras, en la Flora de Descourtilz t. I, pág. 250 y t. II, pág. 242.

De Candolle (Origine des plantes cultivées pag. 340) se inclina á creer que la verdadera patria del ricino es Abisinia, Sennar y Cordofan, pues en ninguna otra parte se le ha encontrado espontaneo de un modo tan manifiesto. En Egipto y Asia Occidental, el cultivo del ricino data de tan lejana época, que ha ocasionado errores relativamente al orígen de la planta.—Los antiguos egipcios cultivaban en grande escala el ricino segun atestiguan Herodoto, Plinio, Dioscorides, etc., y no puede haber error relativamente á la especie porque en los sepulcros se han encontrado semillas.—El nombre egipcio *kiki* mencionado por Teofrasto y Dioscorides ha sido conservado por los griegos modernos. Roxburgh y Piddington indican un nombre sanscrito *Eranda, Erunda*, del cual derivan muchos de los existentes en las lenguas modernas de la India.

De Candolle niega que el ricino sea indígeno en la América intertropical.—Creémos que se equivoca y trataremos de demostrarlo cuando podamos tener á la vista ciertos documentos. El ricino se encontraba en América ántes de la venida de los españoles y éstos conocieron por los indios las propiedades purgantes de sus semillas.

En la Isla de Cuba el ricino, que se llama tambien *higuereta* y *palmacristi*, crece con lozanía espontaneamente fuera de todo cultivo y sin cuidado en las más diferentes circunstancias. Hasta el presente se ha utilizado muy poco. En algunas farmacias se extrae el aceite por presion para emplearlo como purgante.—En muchas fincas se obtiene el aceite, haciendo hervir en agua las semillas machacadas y se usa para el alumbrado.—Más adelante trataremos prolijamente cuanto se refiere á la extraccion del aceite. Muchas veces los negros para alumbrar sus bohíos no se tomaban el trabajo de preparar el aceite. Sencillamente ensartaban las semillas en varetas de cuaba, pino, etc., y las empleaban á manera de velas. El ricino, por las diferentes utilidades que puede procurar, merece ser propagado.

Desatendiendo otras aplicaciones, encontramos que los fenómenos que se realizan en el curso de su vegetacion, sirven para precaver que la atmósfera sea viciada en su constitucion por condiciones especiales del suelo, las cuales son modificadas por la planta. En efecto, la transpiracion por sus amplias y numerosas hojas es muy rápida y mayor aún la facultad que tienen sus raíces de absorber el agua, al punto que cuando no guardan proporcion ámbas funciones, el agua expulsada sale directamente en forma líquida al través de las membranas de las células superficiales del peciolo. Estos fenómenos explican el rapidísimo crecimiento de la planta, de cuyo hecho derivan diversos nombres, con que es designada en las lenguas asiáticas y alemana.—Se presume que el kikajon del antiguo testamento, que se desarrolló en el espacio de una noche fuese el ricino, suceso que por fuerza no pudo acontecer.—La tierra, á merced del agua sustraida por la planta, se enjuga y entónces las fermentaciones que en su seno se verifican, pueden cesar, ser ménos activas ó cambiar de órden.—De aquí que no sean lanzados á la atmósfera cuerpos nocivos á la salud del hombre.—Las benéficas propiedades higiénicas del ricino deben ser apreciadas y recomendamos que se siembre en los lugares que necesitan ser saneados. Ejecutar el consejo cuesta poco y siempre quedará recompensado con creces inmediatamente el trabajo por las demás utilidades que proporciona la planta.

Nadie ignora que el ricino prospera en Cuba con singular frondosidad en muy diversos suelos, fuera de todo cuidado humano. Lo hemos encontrado rodeado de yerbas extrañas, luchando por la existencia y concluyendo por encimarse ostentando hojas de las mayores dimensiones.—Eran tan bellas que con seguridad habían sido admiradas por los más peritos horticultores de los jardines extranjeros. Tan propicias circunstancias hacen que su cultivo sea por demás facilísimo entre nosotros.—Siendo muy grande el desarrollo que alcanza la planta deberá ser sembrada á las convenientes distancias; aprovechándose el terreno intermediario para cultivar otros vegetales.

Las semillas del ricino pueden contener hasta 60 por 100 de aceite, de cuya cantidad se extrae con facilidad y sin gran esmero el 40. Dado el tamaño y vigor de la planta y su abundante fructificacion, la cosecha de semillas debe ser muy considerable y por tanto la proporcion de aceite susceptible de ser obtenido. Una caballería de tierra sembrada de ricino rendiría un enorme beneficio.—Las semillas pueden ser exportadas como se cosechan; pero es mucho más útil realizar en la finca la extraccion del aceite, que bien fino ó groseramente preparado siempre se venderá con mayor ó menor aprecio para destinarlo á sus usos en medicinas y perfumería, ó bien para aplicarlo al alumbrado y la fabricacion de jabones.—El aceite de ricino puro puede ser vendido poco más ó ménos, á 23 francos la arroba.

Debemos insistir acerca de la preferencia que se debe dar á la preparacion local del aceite, porque de esa manera queda resuelto cuanto se refiere á los abonos. En efecto, el ricino en vez de empobrecer la tierra contribuye al aumento de su fertilidad. Como lo que se exporta es un cuerpo compuesto únicamente de carbono, hidrógeno y oxígeno, que más ó ménos directamente deriva del agua y del ácido carbónico, resulta que si se devuelve á la tierra los residuos de la fabricacion, no sólo se habrá así reintegrado todas las pérdidas y conservado la inicial fertilidad, sino que ésta irá en aumento todos los años. Bien ejecutado es, pues, un cultivo fertilizante y no esterilizador como se había supuesto equivocadamente. Estas observaciones deben extenderse al cultivo de todas las plantas, cuyos productos exportados se componen de carbono, hidrógeno y oxígeno.

Todo el mundo conoce las propiedades purgativas del aceite de ricino, y los buenos resultados que se obtienen cuando está puro y es bien administrado.

Los Chinos é Indios purifican el aceite de ricino por medio del alumbre y azúcar, al punto de hacerlo comestible. Charpentier-Cossigny y Legoux de Flaix (Moyens d' amelioration, etc., t. III, pág. 347) hicieron un ensayo en París agregando poco más ó ménos á un litro de aceite, una onza de alumbre pulverizado é igual cantidad de azúcar, manteniendo la mezcla á una temperatura moderada. Despues separaron el aceite y lo aplicaron á freir pescado, el cual, á juicio de cuantos lo probaron, era perfecto. Para facilitar la accion sería conveniente agitar la mezcla. El cuerpo verdaderamente activo es el alumbre y el azúcar posible es que sólo desempeñe un papel mecánico para aumentar los puntos de contacto.

El aceite de ricino se emplea hoy con singular aprecio en la perfumería. Ninguna materia grasa mantiene tan suave y lustrosa la cabellera. Se asegura que lociones de partes iguales de rom y aceite fortalecen el cabello ó impiden su caida. En Inglaterra, sobre todo, el *aceite de Castor*, como llaman al aceite de ricino, corrupcion de *Agno casto*, nombre dado por los portugueses al *Vitex Agnus castus*, goza de una merecida reputacion. De allí se ha propagado su uso á otras partes, de manera que así se han abierto á este aceite numerosos mercados.

Los aceites impuros se emplean para fabricar jabones.

Sea dicho desde ahora. Quedará más adelante demostrado por la continuacion de nuestros estudios, que poseémos todos los elementos necesarios para fabricar los más finos y variados productos de perfumería, de manera que no necesitamos importar artículos, muchas veces de inferior calidad, los cuales, sin embargo, se venden á subido precio. Ya tenemos fábricas de jabones tan bien montadas como las mejores que existen en el extranjero.

Las hojas del ricino presentan la curiosa propiedad de promover un abundantísimo sudor local cuando son aplicadas sobre la piel. Se han aconsejado contra la jaqueca, los dolores artríticos, las inflamaciones locales, diversas enfermedades de la piel, etcétera. (Dict. enc. des sc. méd. tercera serie, t. V., pág. 27-29—Grossourdy.—El médico botánico criollo, t. III, pág. 293.)

En China é Indostan las hojas del ricino sirven para alimentar el gusano de seda denominado *Bombyx* Cynthia-Fabr.

Tan brillante hoja de servicios demuestra lo beneficioso que sería, en ciertas circunstancias, cultivar el ricino.—Continuarémos.

ALVARO REYNOSO.

El Parlamento inglés.

El 23 del actual, segun nos anunció oportunamente el telégrafo, comenzaron en Lóndres las sesiones de otoño de las Cámaras Legislativas, llamadas á deliberar sobre el importante asunto de la extension del sufragio electoral, que hoy trae hondamente divididos á liberales y conservadores ingleses.

El discurso de la reina, leido en la solemne ocasion de la apertura de las sesiones, se recomienda, ya que no tenga otra cosa notable, por su brevedad, mayor aún que la de los mensajes anteriores de la corona.

Dice así:

"*Milores y Señores*: Os he congregado para que podais discutir de nuevo el magno asunto de la representacion del pueblo. Sigo manteniendo relaciones de amistad con todas las potencias extranjeras. Las noticias del Sudan traen consigo incertidumbres penosas, pero la energía, valor é ingenio de que tan claras muestras ha dado el general Gordon para defender victoriosamente á Kartum, merecen vivo reconocimiento de mi parte. El avance de mis tropas con direccion á Dongola tiene por objeto el salvamento y seguridad de aquel valiente militar y de los que con tanta fidelidad han cooperado con él. Estoy haciendo todo lo posible para mejorar más aún la situacion de Egipto. He dado mi apoyo al gobierno egipcio en la difícil situacion económica en que lo dejó el fracaso de la conferencia reciente.

Deploro lo que ocurre en el Transvaal, y estoy tratando de resolver, de acuerdo con el gobierno del Cabo, los medios encaminados á obtener la observancia del convenio.

"*Señores de la Cámara de los Lores*: Las operaciones del Sudan hacen necesario que os pida nuevos créditos pecuniarios.

"*Milores y señores*: Se os presentará inmediatamente un proyecto de ley para extender el derecho electoral parlamentario. ¡Que la bendicion de Dios acompañe vuestras tareas!"

La guerra entre Francia y China.

Los periódicos americanos que recibimos por los vapores *Niágara* y *City of Puebla* contienen las siguientes noticias complementarias de algunos telegramas de nuestro servicio particular:

Lóndres, 17 de octubre.—Anuncia el corresponsal del *Times* que se ha reñido otra batalla en la costa cerca de Tamsui, resultando muertos 3,000 chinos. Las bajas de los franceses fueron insignificantes.

Sanghai, 17.—Ante Kelung hay cinco buques de guerra franceses, ante Tamsui, ocho. Los chinos fortifican las alturas y no quieren entregar sus posiciones. Los indígenas del Sur de Formosa molestan á los chinos, quienes piden refuerzos.

París, 17.—Nuevas fuerzas chinas invaden á Tonquin. El general *Briére* de l' Isle telegrafía que en el ejército chino hay muchos europeos. *L'Intransigeant* de París dice que de los 10,000 soldados franceses en el Tonquin sólo 4,000 son útiles para la campaña, y que es necesario enviar en su auxilio numerosos refuerzos, un verdadero ejército, de lo contrario la invasion china dominará á los franceses.

Dice *Le Figaro* que las fuerzas chinas derrotadas en Chu eran sólo una columna del ala izquierda del ejército que invade al Tonquin; y explica que la matanza de 3,000 chinos se debió á que no se pidió ni se dió cuartel.

París, 18.—Dentro de quince dias saldrán de Tolon para el Tonquin 3,000 hombres de refuerzos.

—El corresponsal en Hong-Kong, del *Standard* de Lóndres, dice que China no hará en el Tonquin más que una guerra de guerrillas, reservando sus fuerzas para la defensa del territorio chino, porque crée que Francia dará pronto órden á sus tropas de marchar sobre Pekin.

París, 18.—Los periódicos ministeriales reprochan á las tropas francesas que no hagan prisioneros y maten á los heridos.

París, 19.—Telegrafía el general Briére de l'Isle que con los 8,300 hombres de tropa disponibles que tiene á sus órdenes, no puede ocupar ninguna posicion en país ene migo.

París, 20.—Se dice que los chinos han atacado á Thai Nguyen, en el Alto Tonquin, y sido rechazados con grandes pérdidas. De Haiphong telegrafía el general Briére de l'Isle que el dia 13 se presentaron en las márgenes del Rio Rojo grandes masas de chinos y atacaron á Tuyen Kwang, siendo rechazados con grandes pérdidas. Los franceses no tuvieron muertos, y los heridos sigue bien.

—En China las operaciones de los franceses parecen ir á la par con las de Tonquin. De Shangai salen los habitantes á toda prisa, temiendo que los franceses lleguen á bombardear la ciudad.

—La embajada china en Berlin tiene un despacha que confirma la noticia de la derrota de 1,800 franceses en Tamsui, el 15, por las fuerzas chinas á las órdenes de Lin Ming Chuan.

—Se asegura que la corte de Pekin ofreció, por mediacion del gobierno de Washington, cinco millones de francos á Francia, no como compensacion, sino para suavizar el camino de los arreglos.

—El general Delisle dice al gobierno que es necesario una fuerza efectiva de 20,000 hombres para rechazar la invasion de Tonquin.

París, 21.—Continúan invadiendo el Tonquin numerosas tropas chinas, y esto causa mucha alarma en París. El gabinete está dividido acerca de lo que debe hacerse: el ministro de la Guerra rehusa movilizar un cuerpo de ejército sin permiso de las Cámaras. El general de l' Isle no ha pedido refuerzos de Tonquin, y si se necesitan se sacarán del ejército de Africa. Dice dicho general, que las fuerzas francesas en Tonquin son suficientes para mantenerse á la defensiva, pero que no pueden emprender operaciones activas. El *Figaro* escribe que las tropas están arrinconadas en el delta del Tonquin, bajo la proteccion de los cañoneros, y lo único que pueden hacer es defenderse.

París, 22.—Confirma *Le Telegraph* la noticia de que ayer el ministerio en consejo, decidió enviar al general de l' Isle los refuerzos que pide. Ha llegado á Marsella el general Millot, relevado del mando de las fuerzas francesas en el Tonquin.

Niega Mr. Ferry que los buques de guerra franceses hayan registrado buques ingleses en aguas de China.

París, 23.—Noticias más completas de China hacen saber que los chinos en Tamsui en el encuentro en que derrotaron á 1,800 franceses, se apoderaron de la bandera de éstos. Lin Ming Chuan, el general, envió algunos de sus soldados disfrazados de coolies á ofrecer sus servicios á los franceses en la construccion de fuertes, éstos se dejaron llevar por los supuestos coolies hasta un lugar donde estaban emboscadas las tropas chinas, y á una señal, éstos y los falsos coolies cayeron sobre los franceses, que dominados por el número, huyeron en direccion al mar en la mayor confusion. El almirante Lespés admite que le mataron 106 hombres, y ofrece una recompensa de seis pesos por cada cadáver que le devuelvan. La pérdida de la bandera fué muy sentida, y los franceses ofrecieron á los chinos dos banderas nuevas en cambio, pero éstos no las aceptaron

—Sólo dos buques franceses están anclados en Tamsui. Los chinos han compuesto sus obras de defensa y echado á pique más juncos en la bahía para obstruir el paso. Se acaba de dar un edicto prohibiendo la decapitacion de cadáveres.

—Se dice en París que una potencia (Alemania) dará probablemente los pasos necesarios, á fin de interponer su mediacion para arreglar amistosamente las dificultades franco chinas.

París 24.—El ministro de la Guerra, general Campenon, ha pedido autorizacion á la Comision de Tonquin, de la Cámara de Diputados, para organizar algunos batallones nuevos, segun las condiciones del proyecto de reorganizacion del ejército colonial.

Los ingleses en Egipto.

Hé aquí las últimas noticias recibidas en Nueva York, respecto de la campaña que sostienen los ingleses en Egipto:

Wady-Halfa, 17 *de octubre*.—Noticias recibidas de Kartum anuncian que el Mahdí habia llegado á Shatt, despues de seis dias de marcha, viéndose obligado á retroceder, por haber recibido noticias de una insurreccion en Gebel Deir. Antes de partir, convocó á las poblaciones de los pueblos cercanos para que le acompañasen; pero muy pocas personas le siguieron. El número de tropas dejado en El Obeid bajo el mando de Mahmoud Abdel Kader, no excede de 5,000 hombres.

El Cairo, 17.—Se crée que Osman Digna logrará reunir sus fuerzas en Tamai; los ingleses han perdido la oportunidad de aniquilarlo por ahora.

Lóndres, 18.—Aumentan las enfermedades en el campamento del Mahdí, cuyas fuerzas son diezmadas. Se ha reparado el ferrocarril de Wady-Halfa.

—Los gastos de la expedicion por el Nilo son cada dia mayores: la empresa costará probablemente á Inglaterra 10 millones de libras.

—La Cámara de comercio de Frankfort del Mena ha pedido al príncipe de Bismark haga toda clase de esfuerzos para impedir que en Egipto se viole la ley de liquidacion, y para que queden protegidos los derechos de los numerosos acreedores alemanes de Egipto.

—La Cámara de los Diputados de Francia ha declarado urgente una peticion de los comerciantes franceses de Alejandría para el pago inmediato de las indemnizaciones.

El Cairo, 20.—Los vientos contrarios impiden á la expedicion inglesa el ascenso del Nilo.

El ejército egipcio será reducido á 3,000 hombres.

Se han hallado girones de la ropa del coronel Stewart en el punto en que se dice que fué asesinado.

El tribunal que entiende en el pleito de la caja de la Deuda pública contra el gobierno egipcio ha aplazado para el 17 de noviembre la vista del asunto, para dar tiempo á que se llegue á un arreglo diplomático.

—Mr. Ferry declaró ayer en el Senado francés que el gobierno inglés habia prometido explicar en noviembre su situacion en la cuestion egipcia.

El Cairo, 22.—En la conferencia celebrada el 19 entre el Kedive y Lord Northbrook se ha acordado la reduccion del ejército egipcio, con lo cual se realizará una economía anual de 170,000 libras esterlinas, y la reduccion del número de empleados públicos, de la policía y de los servidores de la real casa. El nuevo presupuesto recomendará la suspension por tres años del pago del fondo de amortizacion, disminucion en las contribuciones al proletario, y la negociacion de un nuevo empréstito de 9 millones de libras. Lord Northbrook estará de regreso en Lóndres para el 4 de noviembre.

Lóndres, 23.—El ministro de Hacienda egipcio ha preparado el presupuesto para el año próximo, y en él demuestra que es imposible reducir los gastos de la administracion civil. Nubar-Bajá, el primer ministro egipcio, ha manifestado á Lord Northbrook que una reduccion anual de un millon 200,000 libras en las contribuciones, contribuiría á promover la prosperidad del país, pero insiste en que esta reduccion se aplace hasta 1886. Nubar Bajá aprueba el presupuesto del ministro de Hacienda.

El crédito propuesto al gobierno inglés para una expedicion por el Nilo, es de dos millones de libras esterlinas. Un pequeño grupo de radicales intransigentes se opone á que se conceda el crédito. Lord Northbrook regresará á Inglaterra por la vía de París, donde conferenciará con el primer ministro francés, Mr. Ferry.

CRONICA GENERAL.

—Nuestro amigo y correligionario el Sr. Dr. D. Antonio de Gordon acaba de ser nombrado, por sus trabajos sobre la extructura celular, miembro de número de la Sociedad Microscópica de Nueva York, así como tambien lo ha sido de la Sociedad de Estudios Coloniales y Marítimos de Francia, por trabajos del mayor interés científico sobre asuntos del cultivo en esta Isla.

—Los señores J. Comill é Hijo, consignatarios en esta plaza de la barca americana *Mary C. Hale*, han corrido en el dia de ayer, por la Aduana de este puerto, una póliza de 3,000 sacos de azúcar, con destino á Delaware.

—Por la Guardia Civil del puesto de Guatívere, en la jurisdiccion de Manzanillo, se prestó auxilio en union de algunos vecinos, á un individuo que conducia en una carreta tirada por cuatro yuntas de bueyes varios efectos de comercio y que al pasar el rio de Yara, fué arrastrada por la crecida corriente que llevaba, lográndose salvar todo, á excepcion de una yunta que pereció ahogada.

—El vapor mercante nacional *Ramon de Herrera* llegó á Nueva-York, ayer, miércoles 29.

—Ayer hubo un encuentro entre la Guardia Civil del puesto de la *Catalina*, en esta provincia y dos bandidos, que huyeron abandonando en la fuga un caballo ensillado, un rifle, un sombrero, dos capas y una hamaca con mantas y sábanas.

—Han sido declarados aptos para servir destinos en policía D. Ricardo Robert y D. Juan Aguilar Cordero.

—Habiendo regresado á esta ciudad los Sres. D. A. de C. Crowe, consul general de S. M. Británica; D. Manuel Zapata Vera, de los Estados-Unidos Mejicanos, y D. Ludovig Rasshdam, del Imperio Aleman, han vuelto á hacerse cargo de sus respectivos destinos.

—El bergantin mercante nacional *Marey*, que fué despachado hoy de este puerto, con destino á Canarias, conduce para dicho punto, 273 cajas de azúcar, 14½ pipas y 880 garrafones de aguardiente.

—De un periódico de Manzanillo fechado el 25 del actual, tomamos lo siguiente:

"Ayer á las siete de la mañana se han embarcado con direccion al barrio de Vicana el Sr. D. Luis Gaston y Gaston, Juez de primera instancia y el Sr. D. Eduardo Alvarez, Promotor Fiscal de este juzgado, acompañados del competente escribano, con el fin de levantar las primeras diligencias en averiguacion de un doble homicidio perpetrado en aquel barrio.

Segun voces que corren, parece que un hombre ha matado á su mujer y á una hija. Y como este asunto corresponde al secreto del sumario, no podemos decir nada más que el tribunal hará la justicia que acostumbra siempre que se trata de castigar á los criminales."

—Por el Gobierno General se ha aprobado la supresion del puesto de la Guardia Civil de Pojabo, en la provincia de Santa Clara, y la creacion de otro en la finca *La Aurora*, en la de Puerto-Príncipe.

—Ha sido nombrado celador de policía de segunda clase de Paso Real, en la provincia de Pinar del Rio, D. Manuel Ruiz.

—Se ha consultado al Ministerio de Ultramar por el Gobierno General, acerca de la interpretacion que ha de darse al artículo 26 de la Ley de caza.

—Por el Gobierno General se han pedido informes á las Juntas de Comercio de esta ciudad y de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia y Colegio de Corredores, acerca de la fianza que han de prestar los corredores de Bolsa.

—El vapor inglés *Romeo* llegó á Nueva York hoy, juéves, á las nueve de la mañana, sin novedad.

—Bajo el epígrafe de "Herida y robo" dice la *Alborada* de Pinar del Rio, del lúnes último:

"En la noche del 18 del corriente mes, fué asaltado, herido y robado en la calle de Galiano de esta ciudad D. José Martinez. Iba este hombre, cuyo ejercicio es el de vender billetes de lotería, de retirada para su casa, en la citada calle, cuando de repente se vió acometido por un moreno que le asestó terrible golpe en la cabeza, cayendo privado y sin sentido. El asaltante arrebató á Martinez la cartera que portaba y que contenia unos trescientos cincuenta pesos billetes y varias fracciones premiadas del sorteo anterior.

El señor médico municipal acudió inmediatamente acompañado de otras autoridades al lugar del hecho, procediéndose á la cura del herido y á levantar las diligencias del caso, respectivamente por aquellos funcionarios.

Sabemos que el celador señor Salgado, despues de pesquisas y reconocimientos, halló la cartera robada, rota por un costado y sustraidos los billetes de banco, apareciendo las fracciones antedichas, premiadas, y otros papeles de escasa importancia, que fueron entregados al juzgado municipal.

El hechor, no se sabe aún quién es.

Añade el citado periódico: "En la mañana de hoy recibióse parte de que en la tienda conocida por *La Guasasa*, punto cercano á esta ciudad, un moreno habia herido con machete, y de gravedad, al dueño de aquel establecimiento, D. Felipe Blanco

La autoridad local, médico municipal, celador y fuerza de Guardia Civil, han salido con direccion al lugar del hecho.

Posteriormente sabemos que el herido ha fallecido y que está preso el moreno autor del hecho."

—Ha sido aprobada el acta para cajero en la Academia de Alumnos, por el resto del corriente ejercicio, en favor del teniente D. José Juarez y Fernandez, que desempeñaba la habilitacion, por haberse dispuesto por la Superioridad la amalgama de ámbos cargos.

—De Real órden comunicada á esta Capitanía General, se declara con opcion á derechos pasivos, á las familias de los desaparecidos en el ataque de Victoria de las Túnas, ocurrido en 23 de setiembre de 1876.

—Por la Capitanía General se dispone el tiempo que deben servir en el Instituto de Voluntarios, los individuos quintos, acogidos á los beneficios de las Reales órdenes de 2 de abril de 1878, 11 de diciembre de 1880 y disposicion de 4 de abril de este año.

—Por la Subinspeccion de Caballería se circula el modelo á que deben sujetarse los cuerpos del arma para los descuentos que deben sufrir los jefes y oficiales por caballos de reglamento.

—Han sido destinados: á reemplazo, los alféreces de infantería D. José Sutches y Olivera y D. Ramon Fernandez Velasco; al hospital militar de Cuba, el médico primero de Sanidad militar D. Rafael Torreiro y Collado y médico mayor D. Mariano Osuna Pineda y al hospital de Holguin el farmacéutico primero D. Jaime Alverich y Martí.

—En el Instituto de voluntarios, se han dispuesto los siguientes ascensos: de comandante fiscal para el segundo batallon de Santiago de Cuba, D. Francisco Ibarra Ortiz; de alférez supernumerario del primer batallon de esta capital, D. Lorenzo Quesada del Valle; de oficial médico para el primer batallon de Santiago de Cuba, al Dr. D. Urbano Guimerá y Ros; de comandante fiscal del batallon ligeros de Sagua la Grande, D. Rafael Canto y Novas; de capitan supernumerario D. Ramon Menendez Espinosa; de teniente D. Faustino Fernandez y Fernandez, y de alféreces D. José Belen Medero y D. Estéban Cos Rocamarti, de capitan supernumerario del segundo batallon de Artillería D. Felipe N. Carbonell y de la Infiesta.

—Ha sido nombrado alférez del batallon de Bomberos del Comercio de esta ciudad, D. José Cuesta Purcell.

—Se han concedido seis meses de prórroga de embarque al capitan de Artillería, D. Roque Reig de Escalante.

—En la Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, se han practicado el dia 29 del actual las siguientes operaciones: ingresos en firme y formalizaciones $62,572-80 cts.; devoluciones, pagos y remesas $73,197-45.

—El dia 28 de octubre se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,165-50 siendo el total hasta la fecha $136,017-75.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 29 de octubre por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 35,236-88
En plata	$ 596-96
En billetes	$ 4,379-73

CORREO NACIONAL.

Los periódicos de Madrid y Barcelona que recibimos hoy por el vapor americano *Niágara*, alcanzan en sus fechas al 12 del actual, adelantando, por consiguiente, tres dias á los que ya teníamos. Hé aquí sus principales noticias:

Del 10.

Parece que el gobierno aleman pide al de España que se aplique á las mercancías procedentes de su país, en Cuba y Puerto-Rico, todos los beneficios concedidos á los Estados-Unidos en el último convenio.

—Parece tambien cosa acordada el dar por terminada la presente legislatura á fines del mes próximo, ó sea dias ántes de la convocatoria para la reapertura de las Córtes.

—Hoy se ha telegrafiado á los gobernadores civiles de Lérida y Tarragona disponiendo que tan pronto como pasen quince dias sin nuevos casos de cólera en los pueblos de aquellas provincias que han sido invadidos, se levanten los cordones sanitarios y se supriman los lazaretos.

En el caso de haber trascurrido aquel término en pueblos donde se hayan presentado casos sospechosos, sin ulterior novedad, se procederá inmediatamente al levantamiento de las precauciones sanitarias.

—*El Imparcial* termina un artículo sobre las crísis industriales, con estas palabras:

"Las reformas legislativas que acaban de adoptarse para mejorar la situacion económica de Cuba, producirán por el momento resultados satisfactorios. Si la industria azucarera aprovecha la oportunidad que se le ofrece para reformar por completo su sistema de explotacion, aún es tiempo de recobrar lo perdido. De otro modo, de crísis en crísis y de penuria en penuria, terminará por desaparecer por completo."

El apreciable colega reconoce que las recientes medidas legislativas mejorarán la situacion de Cuba por el momento; excita á la industria azucarera á utilizar el período de mejora, reformando su sistema de explotacion. En interés de los propietarios está el hacerlo y creémos que los aprovecharán para evitar nuevas crísis en el porvenir.

—El Sr. Albacete y el general Foster han celebrado una conferencia de dos horas en el ministerio de Estado sobre las bases generales del proyecto de tratado entre España y la república norte-americana.

—Tenemos entendido que de la sumaria averiguacion practicada por las autoridades españolas y las francesas, resulta que los individuos que el 18 de setiembre último hicieron fuego alevosamente, amparados por la oscuridad, contra los puestos militares de Lizaeta y Valcárlos, matando de resultas al soldado Luis Benavides é internándose en Francia en cuanto salieron en su persecucion, eran emigrados capitaneados por un antiguo sargento cuyo nombre es conocido.

—

—*Bolsin*.—En el de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 50,80, á fin de mes.—Operaciones.

Correspondencia del "Diario de la Marina"

Nueva York, 23 de octubre.

Estamos en pleno carnaval político.

Las mascaradas y mojigangas electorales se suceden sin darnos punto de reposo.

Cuando no es una manifestacion cívica por la tarde, es un *mass meeting* por la noche; cuando no es una procesion de antorchas es un desfile de mamarrachos.

Mamarrachos, sí: la palabra es algo dura, pero gráfica.

Cada club político tiene su uniforme especial para esas ocasiones, así es que se ven numerosas comparsas de diversos y abigarrados disfraces.

Cascos á la prusiana, casquetes á la inglesa, kepis á la francesa, gorras de cuartel á la española, capitas, esclavinas, levitas, casacas, polainas, todo de hule, blanco, amarillo, azul ó colorado, son aquí elementos indispensables y conspicuos en todas las manifestaciones públicas de una campaña presidencial.

La manufactura y venta de esos adminículos constituyen por sí solas un ramo especial de la industria norte-americana, que no carece de importancia á pesar de sus intermitencias cuatrienales.

Por regla general, los negociantes en uniformes electorales son los mismos que venden materiales pirotécnicos y juguetes para niños.

¡Sarcástico maridaje que asocia las manifestaciones del entusiasmo político con los juegos de la niñez y los fuegos de artificio!

Bien es verdad que los fuegos artificiales son aquí un factor importante en ese juego de hombres que se llama política.

Un *mass meeting* sin cohetes ni candelas romanas sería lo mismo que una corrida de toros sin capas ni banderillas.

A medida que se acerca el dia de las elecciones menudean las procesiones, las paradas y los *meetings*.

El movimiento electoral va aumentando en ímpetu hasta culminar el dia 4 de noviembre en la eleccion del Presidente de la República.

La efervescencia es grande. La excitacion de los ánimos nunca vista. La ansiedad es mortal.

Esta semana es la fiebre, la próxima será el frenesí: los cuatro primeros dias de noviembre, el vértigo.

Despues.... despues, ¡quién sabe! la tranquilidad ó el trastorno, el malestar ó la bienandanza, la paz ó la guerra, la prosperidad ó la ruina!

No recuerdo haber visto una campaña más agitada y febril que ésta, ni un empeño más decidido por una y otra parte de ganar las elecciones.

Si la victoria legítima favorece á los republicanos tendrán los demócratas que apechugar una vez más con la derrota, por más que ahora cuentan con un triunfo casi seguro.

Pero á poco que haya fraude ó semblanza de fraude, á poco que se repita el escamoteo de 1876, me temo, segun están de excitados los ánimos y levantadas las pasiones, que los demócratas han de reivindicar sus derechos por la fuerza.

Por otra parte, si la fortuna favorece á los demócratas ¿consentirán los republicanos en dejarse arrebatar tranquilamente las riendas del gobierno que han manejado por espacio de veinticuatro años?

Mucho es de esperar de la sensatez de este pueblo, el cual si en las cosas triviales demuestra ser un tanto veleidoso y voluble, en cambio, como la *Perichole*, "*pour les choses essentielles on peut compter sur sa vertu.*"

Lo que no comprendo, y vuelvo á mi tema, es que un pueblo tan grave como éste, que hasta cuando se divierte pone la cara seria, se avenga á tomar parte en las mascaradas que constituyen aquí el recurso más utilizado en la lucha electoral de los partidos.

Que hombres graves y respetables por sus años y su posicion; comerciantes, banqueros, directores de Bancos, presidentes de Bolsas y corporaciones mercantiles, jefes de grandes establecimientos fabriles é industriales vayan marchando por estas calles, en formacion como soldados, con un cintajo ó una escarapela en la solapa y un bastoncito en lugar de fusil al brazo, gritando á voz en cuello al compás de sus pasos: "Blaine,—Blaine,—James G. Blaine", y "O,—O,—O-hi-o", como los ví desfilar á miles el lúnes pasado por las calles del comercio, será todo lo patriótico, todo lo republicano, todo lo cívico, todo lo edificante que se quiera; pero yo lo encuentro soberanamente ridículo, grotesco é injustificable.

Ya habrán comprendido los lectores que la manifestacion del lúnes fué republicana.

Organizóla el partido para contrarrestar el efecto de la que hicieron dias atrás los demócratas en los barrios del comercio.

Y hay que confesar que tanto en fuerza numérica como en la respetabilidad de los procesionarios la manifestacion republicana eclipsó á la democrática.

Esto se comprende: los capitalistas y grandes industriales favorecen al partido proteccionista.

El comercio y la alta Banca temen el trastorno que causaría en los negocios del país un cambio de sistema.

Pero la personalidad de Mr. Blaine asusta á los hombres honrados y de aquí que muchos comerciantes, banqueros é industriales que están afiliados al partido republicano, vacilen esta vez en dar sus votos al candidato del partido.

A Mr. Blaine se le espera en esta ciudad dentro de pocos dias. Viene á trabar la lucha aquí donde ha de decidirse el éxito de las elecciones.

Se le prepara una gran manifestacion cívica que, atendidos los recursos con que cuentan los republicanos, puede asegurarse que será brillante.

Tambien vendrá dentro de poco el Gobernador Cleveland á pasar revista á los milicianos.

En otro país esa exhibicion de fuerza tendría tal vez alguna significacion recóndita.

Aquí no, es un recurso de relumbron y aparato como cualquier otro, so pretexto de una revista anual de las milicias del Estado.

Mr. Blaine se hospedará en el hotel de la Quinta Avenida. Ese establecimiento parece ser el terreno neutral de los candidatos.

Allí se hospedó tambien el general Butler y el Gobernador Cleveland y hasta la señora Belva Lockood, candidato del sexo femenino á la Presidencia.

Mr. Lockwood no quiso ser ménos que sus rivales, y tambien quiso arengar á los electores.

Al efecto alquiló la *Academy of Music* y anunció su aparicion en aquel coliseo el domingo por la noche.

La diferencia entre su método y el de los candidatos rivales es que éstos ofrecen la entrada libre al público, miéntras que la señora Lockwood puso precio á la entrada y la gente tuvo que pagar para oirla, como si se tratara de una actriz ó de una primadonna.

Siento no haber asistido á ese *meeting pagano*. Creí que los periódicos nos darían al dia siguiente una relacion del discurso; pero nada puede sacarse en claro de la narracion de los periódicos, porque todos hacen chacota del asunto.

Parece, sin embargo, que Mrs. Lockwood se las promete muy felices, y que abriga la esperanza de que el colegio electoral se decidirá á votar por ella é inaugurar así la primera Administracion femenina de la República.

A los manejos de la política nacional se han juntado ahora los que tienden á la eleccion del Corregidor de esta metrópoli.

Segun la nueva carta municipal, el Mayor tendrá en lo sucesivo mayores poderes de los que les confería su cargo, y en vista de ello los contribuyentes y hombres de negocios se han unido para nombrar un candidato que lleve consigo garantía de una rígida y honrada Administracion.

Satisfechos todos del desempeño de Mr. William R. Grace, cuando ejerció su cargo, lo han nombrado candidato para Mayor, y es más que probable que el pueblo ratifique con su sufragio su candidatura.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, viérnes, tendrá efecto en dicho coliseo la segunda funcion de abono de la compañía dramática que lo ocupa.

Se pondrá en escena la preciosa comedia de López de Ayala *El tanto por ciento*, para *debut* de la Sra. Baena, que tiene á su cargo el papel de la *Condesa*. Los demás serán desempeñados por las Sras. Gallardo y Gell y los Sres. Buron, Rivas, Machio, Gonzalez, Bareceló y Gutierrez.

Terminará el espectáculo con la chistosa pieza *Venci*, dirigida por el actor cómico Sr. Gonzalez.

El sábado próximo se representará *Don Juan Tenorio*, tomando parte toda la compañía.

EN EL CARMELO.—El próximo domingo, 2 de noviembre, de 8½ á 9 de la mañana, se celebrará en la iglesia del Carmelo una solemne fiesta en honor de Ntra. Sra. del Cármen.—Oficiarán los RR. Padres Carmelitas y el sermon estará á cargo de uno de los sacerdotes de esa congregacion religiosa. Se cantará la misa del maestro Prado por conocidos aficionados de esta capital, acompañados de doble cuarteto y piano.—Sin duda alguna estará dicha iglesia muy concurrida por los vecinos de aquella pintoresca barriada.

LÚGUBRE COMERCIO.—Un periódico de París refiere y se lamenta de las repugnantes escenas á que da lugar el lúgubre comercio de los muertos en el Sena.

El Municipio de París ofrece desde hace bastante tiempo una cantidad á toda persona que recoja algun muerto del Sena; en un principio nadie se dedicaba á pescador de cadáveres; mas al ver que no pasaba dia sin que se sacaran dos ó tres, una porcion de hombres, provistos de sus lanchas, esperan, con los remos preparados y la vista fija en la corriente del rio, el cuerpo de algun suicida.

Cuando esto sucede, cuatro ó cinco de esas embarcaciones se lanzan con toda la velocidad que pueden hácia el cadáver, estableciéndose una verdadera regata; y algunas veces, en que dos lanchas llegan á un mismo tiempo, los tripulantes de ámbas se disputan á brazo partido la presa, hasta el extremo de relajar los miembros del ahogado.

Despues, la embarcacion vencedora ata una cuerda al cuerpo del muerto y lo lleva á remolque á la *Morgue*, seguida de las demás lanchas, envidiosas de la victoria.

El periódico francés que esto refiere propone se establezcan empleados encargados de sacar los cadáveres del Sena, y se prohiba esta repugnante competencia.

UNA COPA CARA.—Leémos en *El Urumea* de San Sebastian:

"Dias atrás tuvo lugar en esta ciudad un banquete al que asistió el eminente tenor Sr. Gayarre.

Hallábase éste con una copa de Champagne en la mano, cuando uno de los comensales, á quien se le considera como el "alma" del Teatro Real de Madrid, le dirigió la siguiente frase:

—Cincuenta mil duros vale esa copa si canta V. cincuenta noches en el Teatro Real.

—Cara es la copa—contestó Gayarre, dejándola sobre la mesa."

A QUIEN CORRESPONDA.—En el teatro de Villanueva parece que viven varios asiáticos que se ocupan en recoger de las basuras y de las calles los trapos viejos y sucios que encuentran.—Por la mañana temprano los extienden en el frente y costados de ese edificio á fin de secarlos al sol y por ello puede calcularse la peste y los miasmas que se desprenderán de esos trapos sucios que quizás hayan servido á enfermos de males contagiosos. ¿No podría evitarse ésto? Además de ser perjudicial á la salud pública, es de un aspecto repugnante, y por eso recomendamos á quien corresponda que se dé un paseito por allí, de 8 á 9 de la mañana, y evite ese abuso.

GOUNOD Y EL PAPA.—Segun dice un telegrama de París, el célebre maestro Cárlos Gounod ha hecho ejecutar delante del Nuncio de Su Santidad, su último oratorio *Mors et vita*, que piensa dedicar á Leon XIII.

CHINO, VETE PA CANTON.—No se trata de la danza cubana que así se titula, sino de la siguiente noticia que publica un periódico neoyorkino:—"En la Colombia inglesa no quieren á los inmigrantes chinos y hacen todo lo posible para hacerles la vida insoportable. Últimas noticias de aquella provincia inglesa nos hacen saber que, por por efecto de esta rivalidad y de la que entre sí se tienen los mismos chinos, se espera de un momento á otro un conflicto sangriento, que acaso no basten á evitar las medidas de precaucion que toma la policía."

CIRCO DE PUBILLONES.—Anoche se vió tambien favorecido ese nuevo local por una crecida concurrencia. Los trabajos de la compañía agradaron mucho, lo mismo que los habilidosos de los animales *sabios*, entre los cuales llamó la atencion el caballito *Mosca*, que, dicho sea de paso, es muy gracioso y no tiene parentesco alguno con los millones de insectos de su nombre que infestan la ciudad. El *clown* Sr. Gomez divirtió al público con sus oportunas ocurrencias.—Para mañana, viérnes, se anuncia una nueva funcion, muy variada, trabajando en ella Mad. Josefina, los hermanos Huillot, el pardito Ricani, el Sr. Valeron, el intrépido Abelardo Lowande y otros.

VISITA.—Ayer visitó nuestro Venerable Prelado la Biblioteca Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Dragones 62, y quedó sumamente complacido al ver el órden que allí se observa, como así mismo el número de lectores que concurren á ella. Examinó algunas obras y objetos curiosos que existen en sus salones. El Sr. Obispo visitó tambien el salon ó galería de pinturas del Sr. D. Miguel Melero; pero donde más demostró su admiracion fué ante la estátua de Santo Tomás de Aquino de tamaño natural, trabajo realizado por el Sr. Melero, Director de la Escuela de Pintura y Escultura. Es una obra de gran mérito, y, segun se nos ha informado, es la primera de las doce que han de adornar la elegante capilla que se está levantando en el Cementerio de Colon, debida á la iniciativa y celo del Sr. Piérola. El trabajo del Sr. Melero es digno de ser visto por los amantes del arte.

SESION EXTRAORDINARIA.—La que dispone la *Sociedad de Conciertos* para el próximo sábado á las ocho de la noche, en los espaciosos salones del Centro Gallego, promete ser muy notable, á juzgar por lo variado y escogido de las piezas incluidas en el programa que mañana publicarémos. Gran número de familias se han dado cita para acudir esa noche al Centro Gallego, y es casi seguro que la fiesta será en estremo lucida. Los billetes se expenden en la conserjería de dicho Centro y en el Almacen de Música, situado en la calle de la Obrapía n. 23.

Creémos de nuestro deber advertir de nuevo á los socios de ese instituto de recreo, que con la presentacion del recibo que acredita haber satisfecho la última mensualidad, adquieren el derecho de asistir al concierto por la mitad de la cuota de entrada señalada al público.

El conocido profesor D. Serafin Rauncy tocará el violonchelo, segun se nos dice, por deferencia hacia la citada *Sociedad de Conciertos*.

PLAZA DE REGLA.—Para el sábado próximo se anuncia una nueva corrida de toros por la cuadrilla de *Frasculelo y Mateito*. Se lidiarán seis *bichos* de muerte, que serán estoqueados por los dos expresados diestros. La banda de música de Artillería amenizará el espectáculo.

EN UNA REUNION FAMILIAR.—Un jóven precoz ejecuta en el piano una sinfonía militar. Sus parientes están entusiasmados.

—¡Sublime! exclama una tia del jóven, dirigiéndose á un convidado.—¡Qué imitativo! ¡Oyense los pasos de los soldados que huyen!

—¡Ah! murmura el convidado. ¡Si pudiesen llevarse el piano!

BUENAS NOVELAS.—Una rica coleccion de ellas, españolas y francesas, ha recibido en estos dias la conocida casa editorial y librería de D. Miguel de Villa, calle del Obispo número 60, aparte de otras obras selectas, de ciencias artes y literatura, que llenan los estantes de la precitada casa.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta sociedad celebrará sesion pública ordinaria, el sábado 1º de noviembre, á las siete de la noche, en el local de costumbre, calle de Cuba, Academia de Ciencias, exconvento de San Agustin.

Orden del dia.—1º Efectos de las enfermedades de los dientes y de las encías en las constituciones, por el Dr. D. Diego Cisneros.

2º La caries dental y las estomatitis en la patogenia de las paroticitis sobrevenidas en el curso de las fiebres graves, por el Dr. Rojas.—Habana, noviembre 1º de 1884. El Secretario, Ignacio Rojas."

MEDALLAS PARA NIÑOS.—Recientemente se han puesto en uso en Barcelona unas medallas para los niños, que llevan grabados el nombre de la calle y el número de la casa en que viven, evitándose así los frecuentes extravíos que los mismos suelen experimentar, muy especialmente en las ciudades muy populosas, pudiendo de esta manera ser entregados á sus padres, cosa que de otro modo se hacía algo difícil.—Es una buena idea, que debe imitarse.

COMPAÑÍA LÍRICA.—Algo se susurra acerca de la venida á la Habana de la compañía lírica del Sr. Cambiaggio, que actualmente funciona en Nueva-York, donde obtiene buen éxito, segun *Las Novedades*. Véase lo que dicho periódico publica acerca de ella:

"*El Trovador*. Segunda de las representaciones con que nos ha obsequiado la compañía de ópera italiana Cambiaggio-Sieni.

La noche pluviosa como pocas no fué parte á impedir que el teatro *Star* estuviese lleno.

La señora María Peri, que hacía de Leonor, mostró ser una cantante de *primo cartello*, de hermosa presencia, buena voz y excelente escuela.

El tenor Giannini, *Manrico*, y el baritono Wilmant, el *Conde de Luna*, muy aplaudidos, sobre todo el primero despues del aria *di quella pira*, en que dió un do de pecho vibrante y sonoro."

VACUNA.—Se administrará mañana, viérnes, en las alcaldías siguientes: En la de San Felipe, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de Vives, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de Pueblo Nuevo, de 8 á 9, por el Ldo. Plazaola. En la de la Punta, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos.

LA JUDIC EN MADRID.—En el *Figaro* de París se ha publicado el siguiente telegrama, que traducimos á la letra:

"En la primera representacion de *Nitouche* en Madrid, Mad. Judic ha proporcionado una agradable sorpresa á los españoles; en el segundo acto, en vez de repetir la cancion que le pedian, entonó una cancion española, *El señor alcalde mayor*, que había aprendido durante su permanencia en el lazareto de Santiago. Entusiasmo indescriptible. Toda la sala en pié, quiso oir de nuevo la cancion que Mad. Judic canta como una verdadera sevillana. Todo estaba tomado con anticipacion; no llegó á abrirse el despacho de billetes."

Respecto á la misma célebre artista dice *La Época* de Madrid del 12 del corriente lo que sigue:

"Anoche, como todas, ganó abundante cosecha de aplausos la Judic. Representó y cantó con mucho acierto una pieza ó *Vaudeville* titulada *La Princesse* que nada tiene de notable, si no es la ejecucion de la protagonista; cantó luego varias de las *Chansonnetes* que más aplausos le han valido y con las que adquirió nombre y fama en Eldorado: *Ne me chatouilles pas*, fué una de las más aplaudidas. Luego, á instancias del público, cantó peteneras con el arte exquisito que le es propio; por último, representó *Les Charbonieres*, que ella creó en *Varietés* con Dupuis y Baron, y en la que se muestra actriz consumada y graciosísima. Georges y Worms le secundaron bien.

La funcion, en conjunto, agradó mucho á la inmensa concurrencia que acudió á presenciarla, y la Judic, que vistió un precioso traje en la primera parte de la misma funcion, dió una nueva prueba de su talento escénico."

POLICÍA.—Ha sido remitido al Cuart el Municipal un vecino de la calle del Aguila, á fin de que sufra una pena que le ha sido impuesta por el Sr. Juez Municipal del Prado.

—Una pareja de Orden Público detuvo ayer á dos individuos que estaban en reyerta, en la calle de Apodaca.

—El celador de segunda clase del cuarto distrito participa que en la noche de ayer se promovió en la iglesia del Monserrate un fuerte escándalo por varios jóvenes, que no pudieron ser habidos.

—Un menor, vecino del quinto distrito, fué mordido en un brazo por un perro.

—Ha sido remitida al hospital de San Francisco de Paula, una vecina de la calzada de Concha, para ser asistida de varias lesiones que sufre en una pierna.

—Una pareja de Orden Público detuvo á un pardo que era perseguido á la voz de *ataja* por un individuo blanco, al que había inferido varias lesiones leves. El referido pardo estaba además circulado por prófugo de su domicilio.

—Un pardo menor, vecino de Guanabacoa, fué asistido en la casa de socorros de dicha villa, de una herida que le infirió otro de su clase, que no ha sido habido.

—En Marianao fué detenido un pardo menor, autor de las heridas inferidas, hace algun tiempo, á otro de su clase.

—Un vigilante gubernativo detuvo anoche con auxilio de una pareja de Orden Público, á un individuo que era perseguido á la voz de *ataja*, por haber herido á otro de su clase, siendo calificada la herida de grave, por el facultativo de guardia en la casa de socorros correspondiente al segundo distrito.

BUCHU-PAIBA.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades que molestan los riñones, la vejiga y la orina.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá.

HECHOS, NO PALABRAS.—Puerto Plata, enero 31 de 1881.—Sres. Lanman & Kemp, New York.—Muy Sres. mios: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayagüez, Puerto Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores dias de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarzaparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dósis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atto S. S. Q. B. S. M.—*P. A. Mestre*. Nº 41

BATALLON DE INGENIEROS.—*Programa de las piezas que ha de tocar la música del mismo, en la retreta del dia de la fecha, en el Parque Central.*

1º Polka.
2º Sinfonía "La Forza del Destino": Verdi.
3º Tercer acto de "Faust": Gounod.
4º Scherzo concertante de "Aida": Verdi.
5º Tanda de walses "El Canario": Luna.
6º Paso-doble.

Habana, 31 de octubre de 1884.—El músico mayor, interino, *Gavino Muñiz*.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARIA.

La Sociedad de Conciertos celebrará funcion extraordinaria el sábado 1º del corriente, á las ocho de la noche, á cuya funcion podrán asistir los Sres. sócios de este Centro presentando el recibo de la cuota social correspondiente al mes de setiembre último.

Habana, octubre 30 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. Cn. 1143 P 2-31

AVISO A LOS JUGADORES

Á LA

LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 27 de Octubre, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
6272....	80.000	19047....	300
19202....	40.000	19221....	300
4104....	300	19222....	300
4745....	300	19223....	300
5116....	300	19224....	300
7127....	300	19225....	300
10130....	300	19226....	300
12293....	300	19227....	300
14348....	300	19228....	300
14842....	300	19229....	300
14845....	300	19230....	300
14850....	300	.....	....

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 7 de Noviembre, consta de 18,000 billetes siendo el mayor premio de 50,000 pesos oro. Galiano 59. Cn. 1134 P 1828-2D29

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 31 DE OCTUBRE.

Ayuno.—San Quintin y Santa Lucila, mártires.

Santa Lucila, mártir.—Lucila era hija de San Nemesio, y este era diácono de la Iglesia de Roma. Ocupados en el servicio de Dios pasaban los dias en oracion y buenas obras. Padre é hija fueron presos por no renunciar á la fe de Jesucristo cuando el emperador Valeriano publicó sus edictos contra los cristianos, y fueron degollados en la misma ciudad de Roma, el dia 25 de agosto del año 254 ó 255. El papa San Estéban hizo sepultar sus cuerpos, y despues fueron colocados honoríficamente en la vía Apia por el papa San Sixto el dia 31 de octubre del año 258, y luego el pontífice Gregorio V los trasladó á la diaconía de Santa María la Nueva, junto á los cuerpos de los santos Sinfronio, Olimpio, Tribuno, Eupreria, su mujer y Teódulo, su hijo, los cuales convertidos á la fe por Simpronio, y bautizados por el mismo San Estéban, alcanzaron la palma del martirio. En tiempo del papa Gregorio XIII fueron hallados los cuerpos de todos estos santos, y los colocaron debajo del altar de la misma iglesia, donde se conservan.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misas Solemnes.—En Ntra. Sra. de la Merced la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

IGLESIA PARROQUIAL

del Santo Cristo del Buen Viaje.

El dia 3 del entrante al oscurecer, se dará principio al Solemne Novenario que en sufragio de las Almas bendítas del Purgatorio, celebra anualmente esta parroquia y que es costeado con las limosnas de los fieles.—Habana y octubre 31 de 1884.—El Párroco, *Rafael Alemá*.
16438 3-31

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ERIGIDA EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—SECRETARIA.

Terminadas las últimas doce bóvedas que se estaban edificando para completar las 24 que hoy posée la Archicofradía en el cementerio de Colon, para depositar en ellas los restos de los que en vida fueron nuestros queridos hermanos, y acercándose el dia solemne en que la Santa Madre Iglesia Católica celebra la conmemoracion de los fieles difuntos, la Junta Directiva, se ha servido acordar se manifieste el caso á los Sres. cofrades en general; tanto para su debido conocimiento, como por si tienen á bien, acercarse en el referido dia á aquellas, donde se encuentran reposando los individuales despojos de los seres á quien tanto amaron, á elevar una fervorosa plegaria al Altísimo, por el eterno descanso de sus almas. Y lo noticio por este medio, en cumplimiento de lo acordado.

Habana, 30 de octubre de 1884.—El Hermano Secretario, Francisco Atilano de Haro y Martinez.
16373 4-30

Parroquia del Santo Angel Custodio.

En honor de Santa Eduvigis, el sábado dia 1º de noviembre, al oscurecer, se cantará una salve con orquesta.—El domingo, á las ocho, se cantará una misa solemne con orquesta y sermon que predicará el P. Mundadas, de las Escuelas Pias.

El Párroco y la Camarera recomiendan la asistencia á los devotos y demás fieles.
16364 1-29 3-30

Parroquia de San Nicolás.

El sábado 1º de Noviembre á las 8½ de la mañana, se celebrará en esta Parroquia la gran fiesta á la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, estando el panegírico á cargo del Rdo. Padre D. Pedro Muntadas, Escolapio. El viérnes al oscurecer gran salve.

El Sr. Cura y la Camarera suplican la asistencia de los fieles.—Jorge Basave, Asuncion Mendivede Veyra.
16282 4-28

Iglesia de San Francisco de Paula.

El sábado 1º de Noviembre á las 8½ de la mañana, se celebrará la Solemne fiesta del Santo Cristo de Balaguer: con misa solemne á toda orquesta y sermon, que predicará el Sr. Pbro. D. Antonio Illera de la Congregacion de la Mision. La víspera por la noche Salve á toda orquesta. Se suplica la asistencia á los fieles.—Habana y octubre 27 de 1884.—El Camarero, *Amaro B. Benites*.
16276 5-28

E. P. D.

El mártes, 4 de noviembre, se celebrarán, en la iglesia de las Mercedes, misas de réquiem por el eterno descanso del alma del

Sr. D. José Lombillo y Ramírez de Arellano.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar al objeto indicado el santo sacrificio de la misa, con responso al final, se servirán concurrir á dicho templo, de siete á nueve de la mañana del expresado dia, donde recibirán la limosna de un escudo en oro.

16391 a2-29—d2-30

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1884.

Servicio para el dia 31.

Jefe de dia.—El Comandante del 1er batallon de Voluntarios, D. Tiburcio V. Cuesta.

Visita de hospital.—Bon. de Artillería.

Capitanía general y Para- } 1er Batallon de Voluntarios.
Hospital militar y Retreta en el Parque Central.—Batallon de Ingenieros de Ejército

Batería de la Reina.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

Servicio en los polvorines, el 1º D. Rafael Rodriguez. Imaginaria, el 2º D. Graciliano Baez.

El Coronel Sargento Mayor, *Ricardo*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Nuevo.	Precio.	Sobrevenida.	Precios.
Toros del país	142	22868 arr.	92	55 á 65 B.P.
Bueyes	27	432		Mesa limpia..... 40c.—B
Terneras	13	91		Filete..... 65
Novillos hasta 4 años				Mesa con hueso..... 55
	182	3611	92	Filete..... 65
				Mesa con hueso..... 55
				Filete..... 65
				Mesa con hueso..... 50
				Carne con hueso..... 30
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35
				Filete..... 65
				Carne con hueso..... 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO MENOR.	Corral del Sol.	Corral Zanja.	Corral de la Reina.	Corral Carne.	Corral Marte.	Precios.	Precios para los consumidores.
Corderos	12	99	111	339	295	$ 4 á 8	Machos..... 60 cts. oro
Corderas						$ 4 á 8	Hembras..... 60 "
Cerdos		20	27	25	27	$ 6 á 10	Castellana..... 60 "
						de 100 á 150 libras	Cerdo..... 45 "

Habana 29 de octubre de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Yero*.

COMUNICADOS

CUBA-CATALUÑA.

GALIANO 97.

En vista de la general acogida que ha tenido esta casa, tanto en los artículos de sombrerería y reposteria que en la misma se confeccionan, como en el especial y variado surtido de vinos y licores finos que expende, no puede menos de participar á sus parroquianos, que con objeto de agraciarles pone á la venta los conocidos dulces llamados Panellets, que se elaboran en las principales poblaciones, exclusivamente para la festividad de Todos los Santos.

Basta para su sola recomendacion ver el buen gusto que tienen y el esmero con que estan elaborados, así que no dudamos que tanto el que por primera vez los pruebe como aquel que ya los conozca, que no dejarán de acudir á "Cuba Cataluña", á hacer un buen consumo de ellos. 16439 2-31

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

El Sr. Presidente de esta Asociacion, teniendo en cuenta el art. 34 del Reglamento General, ha dispuesto que el lúnes 3 del mes de noviembre próximo se celebre una misa por el alma de los Asociados que hayan fallecido.

Este acto tendrá lugar á las siete de la mañana del expresado dia en la iglesia de la Merced, pudiendo los Asociados que gusten asistir á la Misa, hacerlo en el coro de dicha iglesia, local con que los RR. PP. de San Vicente de Paul han invitado á la Asociacion.

Habana, 30 de octubre de 1884.—El Secretario, *M. Paniagua*. Cn. 1144 3-31

JUVENTUD MONTAÑESA.

De órden del Sr. Presidente se ruega á todos los sócios se sirvan concurrir á la Junta general extraordinaria que para dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento, tendrá efecto el dia 1º del entrante mes, á las once en punto de la mañana, en los altos de la casa Obrapia 17.

Habana, octubre 29 de 1884.—El Secretario, *T. Pereda*.
Cn. n. 1139 3-29a 3-30d

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Directiva de esta Asociacion, desde el dia 1º de Noviembre del año actual, no se despacharán medicinas á los Asociados por cuenta de la Asociacion sino en la botica de SANTO DOMINGO, OBISPO 27.

Lo que se anuncia á los Sres. Asociados para que lo tengan á bien de acudir á dicha farmacia por las medicinas que les recete los Sres. médicos de la Asociacion desde dicho dia 1º de Noviembre.—Habana 28 de octubre de 1884.—El Secretario, *Mariano Paniagua*.
Cn. 1136 8-29a 8-30d

SOCIEDAD

de recreo é instruccion de artesanos de Jesus del Monte.

Esta sociedad ofrece á sus asociados para el sábado 1º de noviembre, funcion dramática y baile al piano al final.—El Secretario, *M. F. Alemán*.

NOTA.—Es requisito indispensable la presentacion del último recibo. 16433 1-30a 2-31d

EL AFRICANO.

Fábrica de cigarros de J. L. Bances.

AMISTAD 91.

En el sorteo 1,169 de la Real Lotería ha salido premiados varios de los cupones con que esta marca obsequia á sus consumidores, los cuales fueron pagados á los interesados á su presentacion, segun la siguiente relacion:

Cupon n. 4,090, D. Lázaro Puig, Gloria 188..... $200
Cupon n. 5,080, Antonio Salvalucq, Somerueloes, accesoria A..... $25
Cupon n. 6,085, Rafael Luna, Pepe Antonio, Guanabacoa..... $10

El poseedor del cupon n. 4,163, premiado en $10, puede pasar á cobrarlo cuando guste.—Habana 22 de octubre de 1884. 16132 6-24

AVISO

á los consumidores del azúcar de la

REFINERIA DE CARDENAS.

Encontrarán depósitos de este artículo de barriles y medios barriles en los puntos siguientes: Barquin Alonso y Cª., Oficios n. 62, Vilabru, Santeiro y Cª, Teniente Rey 19, Francisco Roig, Corrales n. 6 y 8.
16271 8-28

ROMERIA ASTURIANA.

Habiendo acordado la Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia prorrogar para los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de noviembre lo celebracion de esta Romería, y habiéndose efectuado la venta de cierto número de billetes de entrada, á la que por mal tiempo no tuvo efecto los dias 25, 26 y 27 del corriente; las personas que se hallen en posesion de dichos billetes, pueden pasar á devolverlos á la calle de Ricla n. 23, donde recibirán su importe; pues no serán válidos dichos billetes de entrada á la Romería, para la que posteriormente se celebre.

La devolucion del importe de dichos billetes, queda abierta hasta el dia último inclusive del corriente mes, transcurrida esta fecha terminará el derecho á dicha devolucion.

Habana, octubre 27 de 1884.— Por la Comision de Romería, *Juan Bta. Ablanedo*.
Cn. 1131 4-28

LA AFRICANA

GRAN FABRICA

DE

CIGARROS

ZANJA 75

ESQUINA A BELASCOAIN

TELEFONO N. 1205.

HABANA.

En los siguientes depósitos de los magníficos cigarros de esta Fábrica, puede el público obtenerlos comprándolos por ruedas á precios de fábrica.

Sres. Antonio Lopez, Obispo n. 41.—Manuel Pereira, Obispo 7.—Graciano Iriosbehero, café "El Louvre."—José A. Simon, Dragones y Galiano.—José Benito Alvarez, en el café del paradero de Villanueva.—García y Lopez, en los portales del café de "Luz."
15020 O36-2

CORONAS FUNEBRES MUY baratas

ALMACENES DEL

BAZAR PARISIEN

SAN RAFAEL

29 y 31.

Cn. 1126 d y a 240

##

HABANA N. 110.

Se solicita un gallegulto para criado de mano, que sepa bien su obligacion y tenga buenas referencias: tambien una morenita para criada de mano, de 12 á 14 años.
16319 4-29

UN ASIATICO COCINERO GENIRAL DESEA una colocacion de su oficio. Calzada del Monte n. 33, tienda de ropa. 16329 4-29

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE MUCHA moralidad y de buenas cualidades, de cocinero en casa particular: tiene personas que respondan de su comportamiento. Dragones número 74. En la misma desea colocarse un excelente criado de mano, de color, acostumbrado á ese servicio y con personas que lo garanticen. 16340 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinero en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta. Informarán calle de las Virtudes número 48 cuarto número 34.
16341 4-29

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para ama de llaves ó cuidar niños, ó los quehaceres de una casa, no siendo para lavar y cocinar. Tiene personas que abonen por su conducta. Cerro número 875, á todas horas. 16350 4-29

SALUD Nº 85,

entre Escobar y Gervasio, se solicita una buena cocinera, que tenga referencias aceptables; si quiere no necesita dormir en el acomodo. 16359 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta. Informarán Santa Clara número 29. 16355 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR DE mediana edad, de criada de mano ó manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que la garanticen. Calle de Revillagigedo número 7 darán razon.
16357 4-29

SE DESEA ACOMODAR UNA JOVEN RECIEN llegada de la Península para criada de mano ó manejadora de niños. Informarán Diaria n. 16, á todas horas. 16360 4-29

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINsular, para criada de mano ó acompañar á una señora; sabe coser: tiene quien responda por su moralidad y conducta. Obrapia 22, altos. 16358 4-29

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA DAR clases á domicilio á cambio de casa y alimentos. Tiene los mejores informes. Neptuno 58 y almacenes de pianos Amistad 90. 16342 4-28

UNA SEÑORA DE CINCO MESES DE PARIda desea encontrar una casa particular para criar á leche entera. Calle de Luz n. 39 informarán.
16348 4-28

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO, ASEADO Y humilde, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Villegas n. 105, entre Teniente-Rey y Muralla, darán razon. 16286 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para acompañar á otra: sabe coser en máquina y bordar, ó para manejadora de un niño, aunque sea para el campo. Hotel Navarra. 16280 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE lavandera ó cocinera en gna casa particular decente: sabe cumplir con su obligacion y es exacta en su trabajo; tiene quien responda por ella. Rayo n. 14 darán razon.
16268 4-28

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad, asada y de toda confianza, solicita colocacion: tiene personas que respondan por ella y sabe cumplir con su obligacion. Calle de Cárdenas número 20.
16'50 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DE UNA MEDIAna edad se ofrece á lavar, planchar y rizar, en casa particular ó bien para el servicio de una casa. Informarán Factoría n. 62. En la misma informarán de su conducta. Duerme en el acomodo.
16255 4 28

LUCHA CON LA FORTUNA.

Agentes para distribuir ejemplares de este libro. Casa de Salud "La Benéfica."
16257 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CANArias, de mes y medio de parida, sana y robusta y con buena y abundante leche, de criandera á leche entera ó media leche: es de moralidad y con personas que respondan de su conducta. San Ignacio n. 92 darán razon.
16251 4-28

UNA GENERAL LAVANDERA SOLICITA COlocacion. Informarán calle de Lamparilla núm. 88.
1-254 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano con una familia decente, sabe coser á mano y á máquina, tiene recomendaciones y quien responda por ella. Calle de Luz n. 38, bodega, y en la misma se alquila una cocinera.
16266 4-2-

LA PROTECTORA.

Se solicita un cochero de un solo caballo, con referencias, y dos camareros, y desean colocarse niñeras y criadas de mano, cocineros y porteros. Amargura 54.
16298 4-28

PELUQUEROS Y BARBEROS.

Se necesita un buen oficial para salon. La Reina de las Flores, Obispo 103.
16259 4-28

DESEA COLOCARSE UN DEPENDIENTE DE barberia adelantado con buenas referencias. tiene quien responda por su conducta. Informacion calle de la Habana 110. 16241 4-28

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA buena lavandera y planchadora en casa particular tiene personas que abonen por su conducta, informarán Lamparilla 92. 16275 4-28

UNA JOVEN SOLICITA COLOCACION PARA manejar un niño ó de criada de mano: tiene quien responda por su buena conducta: impondrán Paula 13.
16267 4-28

SE SOLICITA UNA SEÑORA PARA COCINAR y el aseo de una casa, y lavar y planchar solamente a ropa de un matrimonio: no sale á la calle para hacer mandados ni á nada: ha de tener quien responda. Informarán San Nicolás 93. 16269 4-28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINsular, y una jóven desean colocarse. Entienden de cocinar, lavar y planchar y todos los trabajos, y siendo las dos juntas será un sueldo moderado. Tambien un jóven de 15 á 16 años peninsular, muy inteligente para todo, entiende tambien de cochero y criado de mano. Impondrán Aguila 159, altos.
16299 4-28

Barberos.

Se solicita uno ó un aprendiz muy adelantado, Jesus del Monte n. 406. frente al paradero de los carritos.
16293 4-28

EN LA CALLE DE DRAGONES N. 23 SOLIcitan colocacion una señora para lavandera y planchadora de una corta familia ó manejar niños: un jóven para criado de mano ó dependiente: ambos tienen personas que respondan de su conducta: son recien llegados del campo. 16288 4-28

POTRERO.

Se desea arrendar uno de 8 á 12 caballerias, que esté cerca de la Habana ó Matanzas, que tenga su casa de vivienda, aguada, palmas, etc. Centro de Negocios. Obispo 16, de 11 á 4.
16309 4-28

UN JOVEN PENINSULAR CON EXCELENTE letra y perfecta contabilidad, desea colocarse en una casa de comercio, en bodega ó en panadería: tiene personas que respondan de su conducta. San Miguel y San Francisco impondrán. 16278 4-28

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse en casa particular ó establecimiento. Informarán Empedrado n. 81. 16279 4 28

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO que haya trabajado en casas de familia de esta, siendo indispensable que traiga buenas referencias, de no será inutil presentarse. Cuba 120.
16263 4-28

DESEA SABERSE EL PARADERO DE DON Martin Perez, pues lo solicita su hijo. Calle del Sol n. 6. 16211 4-28

UN PROFESOR DESEA IR AL CAMPO PARA enseñar niños: dá clases de primera y segunda enseñanza idiomas y música. Impondrán Cuba 107 ó en Guanabacoa Real 48. 16231 4 28

SE SOLICITA AL CABALLERO QUE EL DIA 21 mando á buscar por un soldado, un lente de carey, calle de Mercaderes n. 11, que tenga la bondad de devolver otro que equivocadamente se le entregó.
16230 4-26

UNA SEÑORA DE CANARIAS SE COLOCA para criandera, de 45 dias de parida, primeriza y de 22 años de edad: para en la calle Omoa n. 16.
16223 4-26

VIRTUDES 10

Se solicita un criado de mano que sea inteligente y sepa bien su obligacion y que tenga quien responda de su conducta. 16236 4-26

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA CRIADO de mano, que sepan su obligacion, tenienda que limpiar los enseres de cocina y que tenga quien responda de su conducta; de no tener esto que no se presente. Bernaza n. 64. 16233 4-26

CRIANDERA CON BUENA Y ABUNDANTE LEche se ofrece para criar á leche entera tiene personas que respondan por su conducta y darán razon á todas horas San Ignacion. 16. 16237 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEÑA, casada, de criandera á media leche ó leche entera, de 5 meses de parida. Calzada de Jesus del Monte 166.
16219 4-26

Se solicita

una criada de mano peninsular ó de Canarias, que sea jóven é inteligente en costura y peinado y que presente buenas referencias: Cuba 50. 16215 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANO excelente que cose á mano y á máquina, ó manejadora de niños: es peninsular y recien llegada, tiene personas que respondan de su conducta. Egido 105 darán razon. 16167 4-25

UNA SEÑORA ISLEÑA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para criada de mano, teniendo quien responda por su conducta: Curazao 13, entre Acosta y Luz. 15298 4-25

AVISO.

Vazquez Paz José, Rosario Vazquez, Josefa Cirera; se desea saber por estos señores. Calle de la Industria nº 115, Habana. 16201 4-25

CON BUENAS REFERENCIAS

se ofrece una señora para los quehaceres domésticos, ó bien para planchar y coser á mano y máquina. Frente á la quinta de Garcini. D. Bartolo Castellanos.
16202 4-25

DESEA COLOCARSE UN MORENO GENERAL cocinero y repostero, asado y de buena conducta, como lo puede acreditar con personas de respeto, ya sea en casa particular ó establecimiento: Lealtad n. 125 darán razon. 16173 4-25

BARBEEROS.

Se solicita un oficial de barbero, bueno, para sábados y domingos. Calle de San Miguel esquina á Escobar, barberia. 16198 4-25

HABANA 179.

Se desea un profesor interino, debiendo presentar referencias acerca de su idoneidad y práctica en la 1ª Enseñanza. En la misma se alquila la casa Said 119.
16079 4-25

Compras.

UN CABALLERO DESEA COMPRAR DE 100 á 500 caballerias de tierra buena, prefiriéndolas en la costa. Remitanse pormenores respecto á extension, situacion topográfica y precio, solamente por correo, á Enrique Martin y Harrup, apartado 58, Habana.
16386 4-30

SE COMPRAN CASAS ARRUINADAS EN EL perímetro de esta ciudad. Remitanse pormenores respecto á localidad y precio, solamente por correo, á Enrique Martin y Harrup, apartado 58, Habana.
16387 4-30

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de joyas viejas, bordados de plata y galones de militares y marinos, etc.
16399 8-30

Se compran libros, Salud 23.

De todas clases, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta bibliotecas, por costosas que sean: esta casa, como tiene acreditado, paga bien los libros: Salud n. 23, libreria. 16400 4-30

EN UN PRECIO MODERADO SE COMPRAN, un fogon, vidrieras y algunos otros útiles para tren de lavado. Aguiar 11 á todas horas. En la misma se necesita una buena planchadora y rizadora dándole casa, comida y el sueldo que se estipule.
16313 4-29

TACHO AL VACIO.

Se solicita comprar sin intervencion de corredores un tacho de 9 piés de diámetro por lo menos. San Ignacio 5o entresuelos.—A. Verastegui. 16277 10-28

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, libreria. 16221 10-26

SE COMPRAN LIBROS,

métodos y papeles de música en la Libreria La Universidad. Esta casa tambien los compra dándole derecho al vendedor de volver á comprar sus mismos libros durante cierto, tiempo, pues se tiene un efectivo y desea emplearse. Se pagan bien las obras buenas. Libreria La Universidad. O'Reilly n. 30, cerca de San Ignacio.
16308 8-26

SE SOLICITA COMPRAR UNA CASA QUE esté situada de la calle de la Salud á la de Concordia y de Manrique á Industria, que tenga dos ventanas, zaguan, sala, 6 cuartos y agua. Se reciben noticias Campanario esquina á San Miguel, en la Integridad. Y se advierte que sin intervencion de corredores.
16174 4-25

SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO.

Amargura número 40, entre Habana y Aguiar.
15836 30-18 Oct

MADERA DE CAOBA.

En la Maestranza de Artilleria se compra en pequeñas partidas, siendo buena. Los que deseen venderla pueden pasar á dicho establecimiento de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 16003 6-22

¡FALSAS!

En la calle del Sol n. 15 se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor.

Se compra toda clase de alhajas viejas de plata y oro.

Se compra toda clase de ropas viejas bordadas de plata, y galones de militares y marinos, etc.
15921 8-21

TOT SANS. PANALLETS. Lamparilla núm. 16.

C n. 1142 a3-31—d4-31

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

ATENCION á los señores viajeros.

AVISO.

Acercándose la época de que los comerciantes é industriales vienen á esta capital á efectuar sus negocios mercantiles para la próxima temporada de invierno, ponemos en conocimiento de los parroquianos y al público en general, que en vista de la crisis monetaria y de los malos tiempos que atraviesa el pais, hemos rebajado aun más los precios á los de ántes establecidos.

Por toda asistencia, ó sea desayuno, almuerzo, comida y habitacion, todo en conjunto, $3 billetes. Para familias y compañías de espectáculos obtendrán rebaja al precio antes indicado.

HOTEL CABRERA
HABANA
de Formenti y Richarte
16'61 8-31

HOTEL UNIVERSO

CUBA 37, esquina á O'Reilly.

Se alquila para un matrimonio, dos amigos, escritorio ó bufete un magnífico gabinete y sala, muy frescos.—Tambien habitaciones con ó sin asistencia. En la misma se vende un piano de medio uso.
16330 15-29O

Alquileres.

Se alquila la casa n. 139 de la calle de Cuba entre Paula y San Isidro, con 4 cuartos, patio, traspatio y demás, todo muy desahogado y seca. Impondrán Acosta 34.
16421 4-31

SE ALQUILA

la casa calle de Acosta n. 79 en $59-00 en oro, es de alto toda la casa menos la sala, tiene agua de Vento y cloaca, está frente á Belen y acabada de pintar y encalar.
16455 4-31

EN EL VEDADO

se alquila en proporcion una casa muy capaz, calle A n. 12. En la misma D. Fermin Fernandez informará.
16417 4-31

89, Obrapia 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 15 18, 20 y $25 billetes, á hombres solos. 16460 4-31

EN 4½ onzas, sin fiador, se alquilan unos espaciosos y ventilados altos; á dos cuadras de Galiano con hermoso balcon á la calle, seis cuartos grandes, sala, saleta, comedor, cocina, agua, todo de mármol y mamparas, portero grátis Informarán Manrique 84.
16451 4-31

SE ALQUILA,

la casa Aguacate n. 150, con altos muy ventilados.
16439 6-31

Que esplendida: se responde á que todo el que se estableciera en ella, hará capital: se alquila barata y se halla Dragones, esquina á Manrique. Dragones 23 tratarán, es apropósito para todo. 16407 4-30

Que altos más higiénicos y ventilados son los que se hallan en la alegre y animada calle de Dragones número 37½: tres posesiones, comedor, cocina, agua; escusado, azotea, balcones y ventanas á los 4 vientos, con entrada independiente; único recien casados que se alquilan baratos. Dragones 23 tratarán.
16406 4-30

Se alquila

una magnífica habitacion alta con balcon á la calle, frente á los Campos Elíseos. Ancha del Norte 27.
16397 4-30

SE ALQUILA, la muy cómoda casa, de alto y bajo, con agua de Vento y caño á la cloaca, situada en la calle de Tejadillo n. 57, entre Habana y Compostela. Impondrán San Ignacio esquina á Muralla, sastería La Estrella: la llave en la tienda de ropas La Montañesa, esquina á Habana y Tejadillo. 15-30O

EN ONZA Y MEDIA ORO.—Se alquila la planta baja de la casa, Lagunas n. 111; compuesta de sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina y agua. En los altos informarán, y en frente n. 98. 16392 8 30

DOS CUARTOS ALTOS.

Se alquilan en 20 pesos billetes mensuales á hombres solos, en la calle de la Salud n. 23. En la misma impondrán. 16401 4-30

AVISO.

Calle de San Pedro n. 2, esquina á O-Reilly, café, se alquilan habitaciones propias para hombres solos ó corta familia; dan vista á la Bahía, entrada á todas horas.
16404 26-30 O

SE ALQUILA

en la calle de Villegas número 67, una habitacion grande con balcon á la calle de Obrapía, á caballeros solos ó matrimonio sin hijos. 16398 4-30

EN 51 pesos en oro se alquila la casa Ancha del Norte número 336, entre Gervasio y Belascoain, con dos ventanas, zaguan, cuatro habitaciones, cocina, patio y baño hermosísimo y á una cuadra de los de mar. Fiador, ó dos meses en fondo: la llave en la bodega de la esquina: su dueño, Rayo número 23, de siete á diez.
17395 4-20

SE ALQUILA

una casa junto al paradero del ferrocarril de la Habia, en tres doblones, con sala, tres cuartos y agua en la cocina. Darán razon, plaza de Luz, peletería, y en Guanabacoa, en el torniquete. 16390 4-30

En 25 pesos billetes.

Se alquila en la casa Cuarteles n. 3, una buena habitacion con ventana á la calle. Cárcel esquina á Morro, bodega, dan razon. 17381 4-30

HABANA Nº 85.

Se alquilan espaciosas habitaciones para escritorios ó bufetes de abogados en esta céntrica casa.
16383 5-30

SE ALQUILAN

unos altos muy frescos y ventilados con vista á la calzada del Monte, con entrada independiente y azotea, en el callejon del Suspiro n. 18, allí mismo impondrán. 16365 4-30

Jesus María 21.—En casa de un matrimonio sin hijos se alquilan dos habitaciones bajas, espaciosas y frescas, con todo el servicio, se dan en módico precio á un matrimonio de moralidad y buenas costumbres. ó caballeros. 16315 4-29

SE ALQUILAN

habitaciones altas con vista á la calle en casa decente, propias para familia. Crespo 19. 16335 4-29

Se alquilan dos magníficas habitaciones, juntas ó separadas, con entrada franca; tambien un zaguan, capaz para cuatro carruajes y caballeriza para cuatro caballos. Amargura n. 54. 16363 4-29

SE ALQUILA

en treinta pesos oro la casa Compostela número 104, entre Sol y Luz. Informarán Estrella n. 145: la llave en la bodega. 16344 4-29

SE ALQUILA

un magnífico local propio para establecimiento, en la calzada del Monte núm. 45, esquina á Somerueloa. En el zaguan informarán. 16345 8-29

SE ARRIENDA.

A un cuarto de legua de Guanabacoa una finca con una ó una y media caballerias, segun convenga al arrendatario, toda ella de labor con una hermosa fábrica de tabla y teja recien construida. Tiene un magnífico pozo á más una cañada que atraviesa la finca. Tambien tiene la particularidad que la calzada en construccion á Santa María del Rosario casi llega á sus linderos, pudiendo hacer el viaje en coche. Dirigirse á la calle de Corral Falso 214, tienda de ropas El Bazar, en Guanabacoa, donde darán todas las noticias que se quieran.
16342 8-29

En la zapatería de baqueta, calle de Teniente-Rey número 80, se alquila una accesoria muy espaciosa, en precio cómodo: tambien un cuarto, y se vende un loro muy hablador. 16305 4-29

BUEN NEGOCIO.

En $80 billetes se alquila la casa de vecindad, Apodaca n. 9, produce más de $120. Informarán Damas 55, y para las condiciones de arrendamiento, Concepcion 68, Guanabacoa. 16337 4-29

CUBA 112.

Se alquila un gabinete con ventanas á dos calles, propio para escritorio ó sastre por tener un espacioso zaguan, y cómodo para un matrimonio de poca familia; se alquila con asistencia ó sin ella. 16331 4-29

Se alquilan en proporcion los magníficos altos de la peleteria "El Paseo," calle del Obispo n. 57, esquina á Aguiar, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina y otras comodidades, con balcon corrido por ambas calles y entrada independiente. Informarán á todas horas en la peleteria "El Paseo." 16290 6-28

SE ALQUILA

la casa calle de San Rafael número 73, con sala, comedor y cinco cuartos. Tiene llave de agua. Impondrán Teniente-Rey n. 69. 16261 8-28

CERRO.

Se alquila la casa calle de Falgueras n. 11, con sala, comedor, cinco cuartos, zaguan, un espacioso patio, gas y llave de agua. En el n. 15 está el dueño á todas horas.
16302 4-28

VIRTUDES Nº 10.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle y bien amuebladas, cerca de los teatros y parques. Entrada á todas horas. 16287 4-28

AVISO.

Calle de Enna nº 1, café, se alquilan dos habitaciones altas, propias para escritorio ó familia.
16296 4-28

Arreglado á la situacion.

Se alquilan las casas Príncipe Alfonso n. 149, casi esquina á Indio, calzada de Luyanó n. 71, Acierto n. 2, y Magos n. 3 y 5; las llaves en las bodegas de las esquinas y tratarán San Rafael n. 74. 16284 4-28

Se alquila la casa calle de Escobar entre Salud y Reina número 162, de zaguan, dos ventanas, azotea, suelos de mármol, cinco cuartos bajos, dos altos, caballeriza para dos bestias, piumas de agua, escaparates embutidos, despensa horno, lavadero, etc., etc. Salud número 46, botica, informarán. 16245 4-28

LA CASA BLANCA

CONSTRUIDA EXPRESAMENTE PARA ESCRITORIOS Y BUFETES

LA CASA BLANCA

AGUIAR 92.

PRECIO EN ORO DE CADA CUARTO.

En el piso principal....$21-25 —— En el 2º piso....$17

En los precios que anteceden están incluesos el alumbado de gas, agua corriente, aseo de cuarto, portería, apartado de correos, periódico, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea.
Cn. 1183 15-28 O

SE ALQUILA

en la calle de Ricla nº 117, se alquila una magnífica accesoria y sus entresuelos, propia para un establecimiento. Aguila número 60 darán razon.
16252 4-28

Se alquila en la calle de Neptuno 188, casa de respetable familia, unas bonitas y frescas habitaciones altas, seguidas, compuestas de sala, dos hermosos cuartos con balcon corrido, llave de agua y gas, en precio módico, á matrimonio sin hijos ó caballeros solos.
16292 4-28

MUY BARATA

se alquila la bonita casa calle del Refugio núm. 19, á media cuadra de la alameda del Prado, con comodidades para una regular familia, y agua de Vento: la llave en la bodega de enfrente y Lealtad esquina á San José, bodega, impondrán. 16243 4-28

SE ALQUILA

un salon alto muy ventilado, propio para dos amigos ó un matrimonio sin hijos. San Rafael n. 53 á todas horas.
16244 4-28

En la casa calle de Tacon número 2 se alquilan habitaciones bajas y entresuelos á precios módicos para escritorios ó familias. 16274 4-28

¡Economía, lujo, comodidad!

Esto reunen las hermosas habitaciones que, con toda asistencia, se le ofrecen á las personas de gusto y de respeto. Se dán referencias. Peña Pobre 14, casi esquina á Aguiar. 16246 4-28

SE ALQUILA

en módico precio la hermosa y ventilada casa, Dragones n. 56, esquina á Rayo, con doce cuartos altos y bajos, zaguan, cochera, pozo, algibe y cloaca; pudiendo habitar dos familias por sus muchas comodidades, ó bien para un gran establecimiento por estar próxima á la plaza de Tacon. Rayo 17, entre Dragones y Zanja informarán. 16262 4-28

REGLA.—En $25 y 22 oro mensuales cada una, las bonitas casas de la calle de Santa Ana n. 89 y Buenavista n. 33 y 35: la llave de la primera en la panadería y las de las segundas en la botica de la esquina; y Galiano 124, ferretería, informarán. 16226 4-26

SE ALQUILAN

los magníficos y ventilados altos de la casa calle de los Oficios n. 11, acabados de reformar y pintar, capaces para una larga familia y de buen gusto, frente á dos calles, Cuna y Oficios, con todas sus comodidades. Para tratar del precio y sus condiciones véase al dueño del café Mendez Nuñez, Mercaderes n. 45, esquina á Cuba.
16253 1-27a 3-28d

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas. 16235 4-26

Las bonitas casas

Salud n. 15 y 107: en el 109 están las llaves, y Galiano n. 124, ferretería, informarán. 16 27 4-26

EN $38-25 ORO.

Se alquila una casa con 5 cuartos, patio, traspatio, 2 comedores; fresca y seca. Habana n. 212: botica San José 6 Cerro n. 610 informarán. 16230 4-26

Se alquila muy barata la espaciosa casa calzada de los Quemados de Marianao n. 39, tiene gran patio y traspatio, bien cercados y muchos frutales. Impondrán en la bodega del lado donde está la llave, y en esta ciudad Merced 26. 16205 8-26

Se arrienda una estancia inmediata al caserio de Arroyo Apolo. En el establecimiento del mismo darán razon. 16232 4-26

Se alquila en $100 billetes la casa Aguila n. 15, de alto y bajo, con seis cuartos, persianas, agua de Vento y demás comodidades; tambien una accesoria en $19 billetes con dos habitaciones, cocina, azotea y excusado; una esquina para establecimiedto en $22 billetes. Picota n. 95 impondrán. 16240 4-24

Se alquilan en módico precio por no necesitarse ya dos hombres solos en la parte más céntrica de la calzada del Cerro n. 484 y en casa de familia decente, seis habitaciones altas, corridas, con dos salas, balcones á la calle, vista al campo y calzada, con azoteas, independientes así como su entrada, que puede considerarse como una casa separada. 16218 4-26

Se alquilan unos hermosos altos, sitos en la calle del Sol n. 65. Impondrán en los bajos, almacen. 16217 15-26

Se alquila

la casa n. 6 de la calle de los Sitios, de alto y bajo, con pluma de agua, propia para dos matrimonios: su precio muy módico. Informarán Cuba 50. 16216 4-26

Se alquila en 50 onzas oro la cómoda y bien situada casa parte alta de la calle de Galiano n. 9 esquina á Trocadero: la llave en la parte baja tienda de ropa, é impondrán Virtudes n. 37, entre Aguila y Amistad. 16210 4-26

Se alquila la parte alta y entresuelos de la casa calle del Trocadero n. 68, esquina á Galiano, propia para dos familias: la llave en frente tienda de ropa é impondrán, y en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division. 16209 4-26

Se alquilan

habitaciones altas y bajas con vista á la calle á hombres solos ó matrimonios sin hijos, con asistencia ó sin ella á precios módicos, en sitio céntrico y entrada independiente: Industria 144. 16229 4-26

La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro n. 564, con 14 cuartos, baño y muchos árboles frutales. Imponen Cerro número 723, enfrente. 16185 10-25 O

SE ALQUILA

la casa San Lázaro núm. 88, en $55-25 oro, con sala, comedor, seis cuartos y un salon al fondo. Impondrán Mercaderes n. 23. 16186 4-26

Con un mes en fondo ó fiador, se alquila en el ínfimo precio de tres doblones oro, la cómoda casa calle del Vapor n. 8, á media cuadra de los carritos urbanos. La llave en la bodega: informarán calle de Suarez, núm. 108, cerca del Hospital Militar. 16180 4-25

Obrapía 68, altos, se alquilan en precio módico dos hermosas habitaciones (saleta y dormitorio) perfectamente amuebladas, con balcon á la calle, y la asistencia necesaria para la limpieza de las mismas. Tambien se alquilan dos cuartos interiores, dán al patio, á razon de doce y ocho pesos en billetes respectivamente. 16198 4-25

Se alquilan dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento. Lux entre Oficios é Inquisidor, casa de baños: en la misma se alquilan habitaciones. 16200 4-25

SE ALQUILA

una habitacion bajas en el patio, clara y fresca. con asistencia: en módico precio, en familia. Lamparilla 82, entre Villegas y Bernaza. 16199 4-25

Se alquilan

los altos de la calle de Obrapía n. 46, entre Habana y Compostela: en la misma impondrán. 16192 4-25

Se alquilan

tres habitaciones altas, juntas ó separadas, con balcon á la calle, en la hermosa casa Cuba 52, esquina á Empedrado. 16186 6-25

Teniente Rey n. 51 se alquilan habitaciones altas y bajas con toda asistencia ó sin ella, son muy frescas y muy espaciosas. Los precios sumamente módicos. Se responde á buen trato y tranquilidad. Hay entrada á todas horas. Teniente Rey 51 entre Villegas y Aguacate. 16190 4-25

Se alquila

Bernaza n. 49 un local propio para establecimiento, donde estaba el tren de lavado, antes bodega, contiguo á la agencia de mudadas La Cubana, donde informarán. 16189 4-25

En Jesus del Monte calle de Santos Suarez n. 51 se alquila en onza y media oro la bonita y fresca casa de mamposteria y azotea, compuesta de sala, saleta, cuatro hermosos cuartos, con mamparas, persianas, gran cocina, agua, patio, traspatio y demás comodidades: al lado está la llave é impondrán. 16165 6-25

Se alquila la casa Egido n. 107, con sala y dos cuartos bajos, y una sala y dos cuartos altos, toda de azotea. La llave á la otra puerta, y dan razon á todas horas. 16187 4-25

SE ALQUILAN

habitaciones altas y frescas, entradá á todas horas, con balcon á la calle. San Ignacio 10. 16169 4 25

SE ALQUILAN

unos hermosos y ventilados altos con balcon á la calle, Compostela n. 100 entre Sol y Muralla. En la misma informarán. 16172 4-25

Se alquila la casa Virtudes n. 42 esquina á Aguila, fresca y seca con agua en abundancia. Enfrente está la llave y en la calle de Amistad n. 90, almacen de planos, informará su dueño. 16176 6-25

En 2½ onzas oro se alquila la casa Rayo 23 á media cuadra de la "Física Moderna" con sala, comedor, tres cuartos y agua, con acometimiento á la cloaca; la llave en la bodega de la esquina, su dueño Cárcel n. 8, de 7 á 10 de la mañana. 16145 4-25

SE ALQUILAN

cuartos altos y bajos, muy ventilados, á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Entrada á todas horas. Obrapía núm. 59. 16111 8-24

En 5 onzas oro, se alquila la casa calle del Aguacate nº 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruage, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales, con 53½ varas de fondo; está acabada de pintar, con todas comodidades: enfrente está la llave: en la calzada de la Reina 61, informará su dueña. 16144 8-24

En $28 billetes se alquila la hermosa casa Santa María Cn. 78 en Guanabacoa, inmediata al paradero La Prueba, con cuatro espaciosos cuartos, magnífico pozo, patio traspatio y demás comodidades. En el 86 está la llave y en la Habana, Indio 22, vive el dueño. 16101 5-24

ALTOS PARA ALQUILAR.

Habana n. 49, esquina á Tejadillo.

Se alquilan unos frescos con casi todas las habitaciones á la calle é independientes. La casa es de moderna construccion; las vistas desde los cinco balcones y azotea excelentes y el alquiler muy areglado.

En los bajos se informa.
Cn. 1122 6-23

Para una señora de edad se alquila una habitacion y puede comer con los dueños de dicha casa, que es un matrimonio, dos niños y dos criados de color, que se hace por estar acompañados. Empedrada n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 16060 8-23

Se alquilan dos habitaciones altas muy buenas, entrada á todas horas, á caballeros solos: Villegas 86 entre Teniente-Rey y Muralla; en la misma tambien se alquila una sala con entrada independiente, tiene nicho de florimbó, propia para establecimiento ó bufete. 16096 6-23

Se alquila la parte alta de la casa, Cuba 86, compuesta de diez y seis habitaciones, propia para una numerosa familia, ó para casa de huéspedes por su buena situacion y capacidad: se dá en mucha proporcion. Impondrán, Habana 173. 16078 8-22

Se alquila

la casa, Reina 111, tiene hermoso patio, traspatio árboles, baño y 11 cuartos; en la misma dan razon. 15985 6-22

En los altos de la casa San Ignacio 82, se alquilan habitaciones á personas de moralidad y respeto ó matrimonio sin hijos con referencias y garantías. 15989 8.22

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 15987 8-22

MARIANAO.

Se alquila casa n. 4 calle de San José esquina á Santa Lucía, inmediata al paradero, muy fresca y cómoda: calle de Acosta n. 35. 15863 10-18

A cinco doblones

se alquilan casitas con tres habitaciones, escusado y agua: en el Mercado de Colon, altos de los Dos Hermanos, por la calle de Monserrate. 15742 15-16 Oc

JOYERIA Y RELOJERIA DE J. SERRA Y HERMANO.

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos clientes y demás personas que nos honran con su confianza, haber trasladado nuestro establecimiento de la calle del Obispo n. 33 á la misma calle n. 64, entre Compostela y Aguacate.

OBISPO 64.

16228 8-29

CORONAS FUNEBRES

PARA EL DIA DE DIFUNTOS.

102, O-REILLY 102.

DESDE 50 CENTAVOS HASTA 85 PESOS.

5,000 coronas fúnebres para el dia de difuntos. ¿Quién no tendrá un ser querido en el Cementerio? ¿Qué mejor recuerdo que una corona? Las tenemos para todas las fortunas y de todos los precios y tamaños desde la más modesta hasta la de más lujo; las hay de un metro de circunferencia, se pueden poner todas las dedicatorias que se deseen. De azabaches, biscuit, flores de porcelana, que son inalterables al sol y al agua, de siempre-vivas, en forma de cruz, cuadros ovalados para poner recuerdos; como cabello, retratos. etc., etc., preciosas imitaciones á flores naturales, todo cuanto se puede desear del gusto más delicado, reuniendo la cualidad de ser lo más nuevo y variado de este año en los Cementerios de París, Madrid y Nueva York.

102, O-REILLY 102.

Cn. 1408 a15-13 d15-14 O

¡CUBITOS! ¡CUBITOS!

DE PASTA Y JALEA DE GUAYABA.

Cn. 1140 A $1-50 y $1 B. LAMPARILLA 16. 4-30a 4-30d

¡CORONAS FUNEBRES!

EL RAMILLETE, florería,

MURALLA 53, entre Habana y Compostela.

Por los últimos vapores franceses acabamos de recibir las grandes novedades de objetos fúnebres no vistos en esta capital, los que realizamos á precios de factura por haber recibido mucha cantidad.

Coronas de mostacilla con preciosas alegorías, preciosidades en las de flores y biscuit. Cruces de mostacilla, de biscuit con hojas de acero, de flores y pensamientos. Pensamientos con dedicatoria, ángeles dedicando una corona de flores y otra diversidad de objetos fúnebres para dedicar un recuerdo.

Vista hace fe. Visitad EL RAMILLETE y saldreis complacidos, tanto por el gran surtido de novedades como por los precios módicos; como lo tiene acreditado

EL RAMILLETE.

16128 2-30a 2-31d

MARIANAO.

EN 34 PESOS ORO.

Se alquila la casa calle Vieja n. 39 capaz para dos familias, construccion moderna, de esquina, portales y azabada de pintar. Impondrán Compostela 71 de 9 á 10 y de 12 á 3 ó Cuarteles n. 4, toda la tarde.
16177 6-25

Se alquila

en proporcion la hermosa casa-quinta de Santovenia, situada en el Cerro, con hermosas posesiones, arbolado, jardines, baño, etc., etc. Se admiten proposiciones por el todo ó parte con buenas garantías. De más pormenores, informarán Habana n. 198, á todas horas.
156'6 15-15

SE ALQUILAN.

La hermosa casa Merced n. 59, en 110 pesos oro, de alto y bajo, con trece cuartos, con todas las comodidades necesarias para una regular familia; tiene agua de Vento. La casa San n. 24, en 68 pesos oro, con sala, comedor y cinco cuartos, patio y traspatio y agua de Vento, propia para almacen ó depósito, por su buena situacion. Informarán, Habana núm. 198, á todas horas.
15675 15-15

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ó otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
Cn. 718 6ms.-5 J1

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

un moreno general cocinero á la criolla, muy aseado y de muy buena conducta: tiene personas que respondan, Oficios 61. 16140 4-31

SE ALQUILA

una generalísima lavandera, tanto en ropa de señora como de caballero. Aguacate 55, entre Muralla y Teniente-Rey. 16351 4-29

Pérdidas.

SE GRATIFICARA CON DIEZ PESOS, Y SIN preguntas, á la persona que entregue en el Consulado General de los Estados-Unidos, Aguiar 92